Domingo 15 de Noviembre de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Epoca Núm. 2,978

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 45

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10 50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

PERMANENTE

El desgraciado que siendo representante del pueblo, negoció con inaudito cinismo y vendió su voto por cuarenta mil pesos, en la eleccion presidencial de Marzo de 1873, no merece que ningun hombre honrado descienda á discutir con él por la prensa, aunque sea para flagelarlo.

Tenemos la seguridad de que si ofreciéramos unos cuantos miles de pesos á Isaac DE Tezanos, escribiria á nuestro favor, laudatorias mas entusiastas que las que escribió en otro tiempo en favor de Urquiza.

Pero no tenemos la fortuna del caudillo Entre-riano para hacer estas liberalidades; y aunque la tuviéramos no la malgastaríamos en comprar elogios de quien insulta cuando alaba y alaba cuando insulta.

Esta permanente, es toda la contestacion que damos á los insultos rabiosos y despechados de "El Uruguay."

Revista de la quincena

La cuestion económica, que hace ya algun tiempo es la preferente en este país, ha entrado en una nueva faz, pues ha venido á complicarse con la cuestion política.

La izquierda de la Cámara de Representantes, congregada en reuniones particulares, ha resuelto sitiar por hambre al Gobierno, negándole todos los recursos que pide para cubrir el déficit del Presupuesto.

Los Representantes de la izquierda han acordado presentar en cambio, un proyecto de ley para el establecimiento de un Banco Nacional.

Esta resolucion ha puesto á la órden del dia la discusion en la prensa periódica y en folletos especiales, de la cuestion de monopolio ó libertad de Bancos.

Aun no se conocen los términos en que el proyecto de la oposicion está concebido; pero segun algunas revelaciones de la prensa, parece que se trata de un Banco mixto, á cuya fundacion concurririan á la vez el Estado y el Comercio.

La penuria del Erario público es el arma que utilizan los enemigos del Gobierno, para hacerle cruda guerra.

Por lo demás, la opinion del alto comercio de Montevideo es decididamente contraria al establecimiento de un Banco privilegiado, al que considera como mensajero fatídico del curso forzoso y el papel-moneda.

Otro proyecto ha presentado la izquierda á la Cámara de Representantes. En vez de las rebajas y supresiones que la Comision proponia en el presupuesto, la izquierda hizo mocion para que, sin suprimirse ninguno de los empleos existentes, se hiciera una rebaja general de 20 p.% en los sueldos de todos. Este expediente que igualaba los empleos mas necesarios con los inútiles y á los empleados aptos é idóneos con los que no lo son, estaba ademas en oposicion con el buen principio administrativo de tener pocos empleados y bien pagados.

La Cámara ha rechazado la mocion referida.

En la República Argentina, parece que las cosas empiezan á tomar un sesgo favorable á la revolucion.

El General Arredondo, que, como es sabido, manda las fuerzas revolucionarias en las provincias del Interior, derrotó al Gobernador de Mendoza que intentó resistirle; ocupó despues la capital de San Juan y desde allí se dirijia á San Luis.

Tambien en la provincia de Buenos Aires, han sido los primeros encuentros, favorables á los revolucionarios, puesto que el coronel Machado acometió é hizo retirar á una fuerza del Gobierno, mandada por el coronel Muzlera. El General Mitre se halla tambien en la provincia de Buenos Aires, y se asegura que las fuerzas revolucionarias se han aproximado á la capital, logrando interponerse entre ella y las tropas del Gobierno.

El Dr. Alsina, Ministro de la Guerra y el Sr. Barros, gobernador de la provincia, han salido á campaña.

No ha habido encuentro alguno entre la escuadrilla del Gobierno Argentino y la revolucionaria: se asegura que en esta última ha habido sublevaciones en la tripulacion, hasta el punto de haber tenido que fusilar á algunos de los sublevados.

Para completar las noticias que se refieren á las escuadrillas citadas, diremos que algunos pasajeros llegados ayer por el vapor francés *Poitou* aseguran haber encontrado navegando juntos á los buques que componen una y otra.

De todos modos, visto el giro que toman los sucesos, parece mas probable que la cuestion se decida en tierra que en el mar.

No tenemos mas noticias de interés que consignar en la presente revista.

El plan de Hacienda

Hé aquí condensado en una frase el tema obligado de todos los ataques al Ministerio de Hacienda; la gran razon alegada, por unos sinceramente, por otros artificiosamente para negar al Poder Ejecutivo los recursos que pedia para salir de la precaria situacion en que lo ha colocado el déficit del Presupuesto del año corriente.

La frase era tanto mas cómoda y fecunda cuanto era mas vaga y vacía.

¡*Un plan de Hacienda* es palabra que suena bien y que parece decir mucho, aunque por sí sola no diga nada.

¿En qué habrá de consistir ese *plan de hacienda*, cómo se le habrá de poner en práctica para que sacase al Gobierno de sus apuros? hé ahí lo único que no se decia ni esplicaba.

Entretanto, la gran palabra *¡plan de Hacienda!*, servia para dejar al Gobierno á *plan barrido*.

Por que si por *plan de Hacienda*, se entiende, como parece racional, un propósito resuelto y metodizado de organizar la Hacienda Pública, de fiscalizar las rentas, de hacer economías, de alterar el sistema de impuestos, esas son medidas de resultados para el porvenir: esos no son ni pueden ser medios eficaces é inmediatos de atender á las necesidades del presente.

No son combinaciones de esa clase las que pueden dar recursos al Gobierno para pagar los Presupuestos mensuales y servir las deudas en el año actual.

La falta de esa organizacion, de esa fiscalizacion en las rentas, puede ser, y es sin duda, causa principal del crecido *déficit* que tienen este año las rentas fiscales, y eso debe aleccionarnos para pedir que se prevea y remedie el mal para el año venidero, pero nada mas.

El mal está producido ya: el déficit aulla hambriento cada mes á la puerta de la Tesorería y es necesario echar á todo trance la tarta á Cancerbero.

Pero, se decia, ¿quién nos garante de que el Poder Ejecutivo se ocupará y preocupará de tomar esas medidas financieras para el año próximo?

Nada anuncia que esté animado de ese espíritu de economías exigido por la situacion del país.

No hay el mas mínimo indicio de que se piense en organizar y fiscalizar la Aduana, señalada hace tiempo por el dedo de la opinion pública como un foco de contrabando y de robo.

Por el contrario, se agregaba, el Presupuesto, remitido al Cuerpo Legislativo por el Gobierno, aumenta en 150 mil pesos el del año actual.

Y en ese Presupuesto, ni en las leyes de recursos que lo acompaña, se hace mencion de reforma alguna en la recaudacion de rentas.

Y entonces se decia tambien, y acaso no sin razon, en estas condiciones, el *déficit* es un tonel de Danaides: no hay rentas que basten á llenarlo: lo que entra por la boca del impuesto, se vá por el fondo del contrabando y del fraude.

De aquí se deducia que votar recursos al Poder Ejecutivo era entrar en el berenjenal de los expedientes del momento: *pan para hoy y hambre para mañana*.

Aunque así fuese, nadie negará que en la condicion de las cosas humanas, la necesidad presente se impone sobre la necesidad futura; es necesario satisfacer al hambre de hoy con prescindencia de buscar pan para mañana.

Pero todas esas dudas y escrúpulos están desvanecidas por la actitud y declaraciones oficiales del Gobierno.

El Poder Ejecutivo ha declarado en su nota de remision de los Proyectos de recursos, que está resuelto á secundar al Cuerpo Legislativo en sus propósitos de hacer economías y reformas al Presupuesto. Y como prueba de que esto no era una promesa falsa de circunstancias, el Ministro de Hacienda retiró en una de las últimas sesiones de la Cámara de Representantes el Proyecto de Presupuesto del Poder Ejecutivo, declarando que aceptaba el de la Comision Especial, á pesar de que la izquierda de la Cámara renovaba con su actitud, la tentacion de que fué objeto Jesus en la montaña.

El Poder Ejecutivo está pues encuadrado en el plan de Hacienda por lo que respecta á economías.

Respecto á las medidas de otro órden que constituyen un verdadero plan de Hacienda, nos consta que en breve se nombrarán comisiones especiales compuestas de los comerciantes mas respetables del país con el encargo de hacer una gran investigacion ó *enquete* en la Aduana y proponer un proyecto de organizacion y reglamentacion de esa oficina.

Al mismo tiempo, el Ministro de Hacienda se propone pedir al Cuerpo Legislativo la reduccion de los derechos aduaneros, aumentando provisoriamente si fuese necesario, las contribuciones directas mientras la disminucion momentánea que sufran las rentas por la disminucion de los derechos no sea equilibrada por el aumento en la importacion que es la consecuencia de esa medida financiera, puesta en práctica con maravilloso resultado por la Inglaterra.

El conjunto de estas medidas constituye un verdadero plan de Hacienda para el porvenir, que quita todo pretesto de negar recursos para las necesidades de hoy.

El hambre de mañana está previsto y remediado.

Nuevas revelaciones

El empeño que muestran los partidarios del Banco Nacional en conservar ocultos sus proyectos, está dando motivo á algunos diarios para hacer pesquisas en el sentido de descubrir la verdad.

Como es difícil guardar un secreto cuando son numerosas personas las que lo conocen, claro es que algo se descubre cada dia y que las ideas que se agitan en el seno de los diputados de la izquierda, van saliendo gradualmente á luz.

El hecho que parece indudable es, que los *nacional-banquistas* no se entienden.

El cisma existe entre los conjurados y es difícil que surja la armonía en medio de las ideas mas opuestas y de los proyectos mas contradictorios.

Estarán todos muy conformes respecto del compromiso de no dar recursos al Gobierno y de obstar á toda solucion que satisfaga inmediatamente las exigencias de la Hacienda pública; estarán todos muy conformes respecto del Banco Nacional, considerado en tésis general y abstractamente: pero cuando se trata de formular un proyecto y de dar forma concreta y positiva á la idea fundamental, entónces es cuando se revela el antagonismo de propósitos; entónces es cuando cada uno tira para su lado, concluyendo la fiesta como concluyó en Medina el rosario de la aurora.

Unos proponen sériamente como base del Banco Nacional, la realizacion de un empréstito en Europa.

Otros se rien de tan descabellada pretension, y proponen algo por el estilo, como la *nacionalizacion* de un Banco de los existentes ó el establecimiento de la institucion con un capital introducido por el Estado en títulos de deuda pública.

Así anda la cosa, y entretanto, se pretende que el país espere del Banco Nacional la salvacion de su precario estado financiero!

No tendrian precio para médicos los señores diputados de la izquierda.—Si asistiesen á todos sus enfermos como asisten al país, es seguro que tendrian la satisfaccion de acompañar al cementerio á todos sus clientes.

La confusion ha de ayudar á impedir el establecimiento del Banco Nacional, como impidió, segun la historia sagrada, la construccion de la torre de Babel.

Entretanto, he aquí las sinceras revelaciones de la *Revista Mercantil*:

EL BANCO NACIONAL

Nuevas revelaciones.—Quién era el autor del proyecto publicado en nuestras columnas.—El cisma descubierto.—Ingenioso ardid para descubrirlo.—Otros detalles.

Dar tiempo al tiempo, es la regla invariable que sigue la *Revista Mercantil* en todas sus discusiones.

Cuando los órganos en la prensa de la fraccion del Cuerpo Legislativo que pide la creacion del *Banco Nacional*, manifestaron á una que el proyecto detallado que habíamos publicado no era el proyecto que se trataba de presentar á las Cámaras, cosa que nosotros no habíamos dicho, nos limitamos á manifestar que el proyecto cuyas bases habíamos leido conjuntamente con su autor, era obra de un miembro *real y efectivo* del Cuerpo Legislativo, asistente á las reuniones celebradas en casa del representante D. Juan Pedro Castro, y firmante del acta *de compromiso*, levantada en la primera de aquellas reuniones.

Esa *contra-rectificacion* que opusimos nosotros á la pretendida *rectificacion* de los diarios, órganos de los creadores del *Banco Nacional*, era tanto mas necesaria, cuanto que uno de ellos dijo muy suelto de cuerpo «que eran ridículas y estravagantes las formas que *La Revista Mercantil* pretendia darle al *Banco Nacional*.

Las rectificaciones de los diarios defensores del *Banco Nacional* no nos habian lastimado tanto, sin embargo, como las dudas sobre la buena fuente de nuestros datos, manifestadas *entre dientes* por dos de los diarios que combaten aquella institucion.

Las rectificaciones de los diarios partidarios del *Banco Nacional* no nos hacian mella, porque nos constaba que estaban mas *atrasados de noticias* que nosotros sobre lo que pasaba en su propia casa, como van á verlo demostrado nuestros lectores en el curso de este artículo.

Pero las dudas de los dos colegas contrarios al *Banco Nacional*, sobre la exactitud é importancia de nuestros informes, nos lastimaban.

Creámonos nuestros dos estimados colegas.

Oigase, en efecto, como se espresaron *La Democracia* y *La Idea*.

Decia *La Democracia*:

«Habíamos pensado continuar, como lo prometimos en nuestro último número, examinando las bases del *Banco Nacional*, segun las revelaciones que hizo *La Revista Mercantil*; pero las declaraciones de los órganos oficiales y oficiosos de los *nacional banquistas* negando la verdad de las bases publicadas por el colega, nos inducen á no continuar una tarea, tal vez sin objeto.»

Y decia *La Idea*:

«Nuestro colega *La Revista Mercantil* ha hecho conocer algunos de los medios que pensaban emplearse; pero como los órganos oficiales de los conjurados han declarado solemnemente lo contrario, no nos haremos cargo de la noticia del colega comercial, para que no tengan motivo de queja aquellos señores.»

Mas confiado *El Siglo* en la verdad de nuestra relacion, trasladó íntegro á sus columnas, en el primero de sus editoriales, el artículo de *La Revista Mercantil*, y lo analizó sin quitar á nuestras palabras la autoridad que nosotros les dábamos.

Vamos, hoy, á hablar con mas claridad.

Para eso nos vamos á permitir narrar una escena ocurrida al dia siguiente de la publicacion de nuestro artículo, en la redaccion de *La Tribuna*, el órgano mas autorizado y *oficial*, de los partidarios del *Banco Nacional*.

La Redaccion de *La Tribuna*, con aire solemne, en unas breves palabras que aparecieron al frente de su seccion editorial, y con la firma de *La Redaccion* habia dirijido á *La Revista Mercantil* la rectificacion que ya conocen nuestros lectores.

Pero otra cosa quedaba para *sus adentros*.

Habia repudiado nuestros datos el órgano *oficial* de los confeccionadores del proyecto de *Banco Nacional*.

Pero el director de *La Tribuna*, con su talento natural, se habia dicho á sí mismo: *aquí hay gato encerrado*.

Al pensar de esta manera juiciosa, nos hacia un favor especial el Sr. Bustamante.

Venia á reconocer que los datos publicados por nosotros debian tener algun fundamento, bien porque en los tres años que cuenta de existencia *La Revista Mercantil* nunca se haya aventurado á dar noticias falsas en cuestiones de verdadero interés para el comercio y para el país, como es la presente cuestion del *Banco Nacional*, bien porque en ese mismo espacio de tres años, siempre se haya mostrado *La Revista* completamente imparcial y absolutamente agena á las intrigas y maniobras de los partidos políticos.

El director ó propietario de *La Tribuna* se dijo, pues, para sí mismo: *Cuando La Revista Mercantil se aventura á publicar estos datos, dándoles importancia, algo debe haber.*

El Director de *La Tribuna*, se puso pues, á olfatear

Como buen *perro de presa*, el Sr. Bustamante no tardó en encontrar la *liebre*.

Veamos como pasó la cosa.

Entra en la Redaccion de *La Tribuna* el senador D. Manuel A. Silva, ex-gerente del *Banco Oriental*.

Le dice D. José Cándido Bustamante.

—¿Ha visto Vd. las bases sobre *Banco Nacional* que publica la *Revista Mercantil*?

—Las he visto, responde el senador Silva.

—Esas bases y ese proyecto, de que nadie tenemos noticia, son suyos.

—¿Por donde?

—Lobo me lo ha dicho.

Nosotros podríamos hacer cargos severos al señor Bustamante por haberse permitido invocar en esta forma el nombre del director de la *Revista Mercantil* cuando ni á él ni á nadie habíamos hecho semejante declaracion.

Perdonamos, sin embargo, al Sr. Bustamante el hábil empleo de este ardid, toda vez que le ha valido cerciorarse de la existencia del *cisma*.

El Sr. Silva cayó en la red.

El Sr. Bustamante habia echado *mentira* para sacar *verdad*.

El Sr. Silva confesó.

El *cisma*, como decimos, quedó perfectamente patente.

Quedó descubierto que en el seno de los que habian pedido y estaban formando el proyecto de *Banco Nacional* existia quienes consideraban irrealizable y visionario el proyecto Lacueva, que se habia tomado como base, porque ese proyecto tenia por primer fundamento la realizacion de un empréstito en Lóndres.

Omitimos los detalles sobre la *agarrada*, entre el señor Bustamante y el Sr. Silva, que se siguió al diálogo que dejamos narrado.

Enagenacion de los títulos de la Deuda Extraordinaria

Como lo ofrecimos ayer, damos enseguida el Dictámen de la Comision Especial de la Cámara de Representantes aconsejando se autorice al Poder Ejecutivo para enagenar á menor tipo que el fijado en la ley, los 4.000,000 de $ en títulos de la Deuda Extraordinaria.

Como se sabe, es con el producto de esa Deuda que habrá que atender al déficit, que el producto de las rentas de Aduana ha dejado en el servicio de la Deuda Interna y Consolidadas.

Comision Especial.

Honorable Cámara de Representantes.

La Comision Especial se ha instruido del proyecto del Poder Ejecutivo, relativo á la enagenacion de los fondos del Empréstito Extraordinario y demás recursos indispensables para atender al déficit del Presupuesto del corriente año.

Entre los recursos que se trata de realizar, figuran los que son indispensables para atender á lo que falta del año al pago de las Deudas que se sirven de las Rentas generales. Este es el primer deber del Estado y penetrada la Comision de que en este punto debe estar uniforme la opinion de la Honorable Cámara, cree deber anticiparse á proponer por separado un proyecto relativo á ese objeto especial, y el que, sin duda alguna, no podrá dejar de obtener la sancion inmediata de V. H. en atencion á los graves y trascendentales intereses que trata de servir y que se hallan vinculados al crédito de la Nacion, en el que reside tambien el principal elemento de su prosperidad futura.

Dios guarde á V. H.

Montevideo, Noviembre 12 de 1874.

José P. Ramirez—Joaquin Requena y García—Agustin de Vedia—Ricardo Alvarez—Juan José de Herrera—Felipe H. Iglesias.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Art. 1.º Autorízase á la Junta de Crédito Público, para enagenar por licitacion pública, al mejor tipo que pueda alcanzar, ó para dar en caucion de las obligaciones que necesite contraer, el saldo que aun no ha colocado del millon de pesos del Empréstito Extraordinario que se adscribió para el servicio de las notas fiduciarias á cargo del Fisco.

Art. 2.º Autorízasele igualmente para que, con el producto de los fondos procedentes de las operaciones á que se refiere el artículo anterior, atienda al servicio de las Deudas Públicas en el presente año, con cargo de reintegrarlos del fondo de reserva de los años venideros.

Art. 3.º Afíctase á la conversion el producto de los títulos que queden á colocarse en Lóndres del Empréstito Uruguayo, despues del 31 de Diciembre próximo, y los valores territoriales y de cartera que por la ley de 4 de Mayo de 1870 se asignan al Poder Ejecutivo como recurso administrativo, pudiendo enajenarse los primeros hasta por el importe de las dos terceras partes.

Art. 4.º El sobrante que resulte, despues de satisfechas las obligaciones á que se refiere el art. 2.º, se vertirá en Tesorería, para ser aplicado al servicio del Presupuesto General de Gastos.

Montevideo, Noviembre 12 de 1874.

Ramirez—Requena y García—Alvarez—Vedia—Herrera—Iglesias.

El cura de San José

El Sr. D. Alfredo de Herrera nos pide la publicacion del artículo que vá enseguida, rectificando las inexactitudes contenidas en un artículo que publicamos ayer firmado por D. Leopoldo Alaba Fernandez, haciendo graves acusaciones al Cura Párroco de San José.

Accedemos con gusto al pedido que nos hace el señor Herrera, dando á su artículo el lugar preferente en la seccion editorial, que dimos al artículo que rectifica.

Excusado es decir que damos á la palabra del señor Herrera todo el crédito que por su respetabilidad merece.

Hé aquí ese artículo:

Señor Director de *El Siglo*.

En el lugar preferente de las columnas de *El Siglo*, donde sus lectores están acostumbrados á encontrar lectura sana, se ha deslizado hoy una diatriba insustancial, destinada á denigrar, con la mayor injusticia, á uno de los sacerdotes mas virtuosos de nuestro clero.

He vivido algunos años en San José y continúo manteniendo estrecha relacion con aquel digno pueblo;—conozco y trato muy de cerca desde hace mas de 20 años á su virtuoso cura párroco D. Francisco de Paula Cabrera,—y nunca le he conocido ninguna accion indigna y sí muchos actos de caridad y de virtud.

Algun reproche se le ha hecho con justicia al padre Cabrera, y este consiste en que es tal el deseo de ver concluido el gran templo que en San José se edifica, que para aumentar los recursos, ha sido á veces demasiado exigente y hasta molesto con los voluntarios contribuyentes. Pero esta molesta insistencia, todo lo mas á que podria dar lugar es á que se le tache de indiscreto, y esto mismo muy atenuado por el buen fin que lo inspira.

No es, ni estraño ni muy vituperable, que el padre Cabrera que sacrifica su tranquilidad á la obra pía á que se ha consagrado y que en ella invierte la mitad de los ahorros de una larga vida de economía y de órden, se considere autorizado á pedirle al moribundo una limosna para el templo, y solo el deseo de encontrar vicios y crímenes donde no hay mas que debilidades, puede hacer que se pinte con los colores que emplea el articulista de *El Siglo*, lo ocurrido con el Dr. Balderrama.

Otra de las faltas que se invocan para pedir la separacion del padre Cabrera, es que no permita á un sacerdote estraño al personal del curato, ejercer actos que son privativos del párroco ó de sus tenientes.

Al proceder así, el cura de San José ha usado de su mas perfecto derecho, y si bien creemos que la disciplina eclesiástica no es tan tirante que le privára acceder al pedido de los Sres. Ponce, Berastegui y Larriera, no por eso habria hecho una cosa que no estuviera en sus atribuciones hacer. Además, preciso es considerar que puede haber motivos reservados respecto del sacerdote cuya intervencion en actos privativos del curato, solicitaron esos señores.

No hace mucho que ese sacerdote ha sido separado del curato de San José, y el Sr. Obispo, tan deferente siempre con todos, y muy especialmente con los vecinos de San José, no consintió en su reposicion, á pesar de los ruegos del pueblo, que naturalmente juzga por lo que vé y no por lo que ignora.

Esos son todos los cargos que se hacen al padre Cabrera. Francamente, es necesario estar muy prevenido para atribuirles la importancia con que los presenta el articulista de *El Siglo*, que para hacer aun mas odiosa la persona de un sacerdote honrado, vá á hasta afirmar que tiene una fortuna de 150 mil pesos, recojida en los bolsillos de los moribundos, cuando en San José no hay quien ignore que eso no es verdad, ni en cuanto á la cantidad, ni en cuanto á los medios empleados para reunirla.

Todos en San José, saben que el cura Cabrera, á los ochenta años de edad, despues de mas de 50 de ejercer en este país la carrera eclesiástica, habiendo sido durante los últimos 10 ó 15, cura de una de las parroquias mas ricas, todo lo que posée es una reducida fortuna que pone su vejez al abrigo de la miseria y que cuando él ya no exista, será el patrimonio de una numerosa y virtuosa familia que tiene á su cargo.

No conozco, ni me importa conocer los móviles que hayan impulsado al Sr. Alaba y Fernandez, que no sé quien es, á dirijir tan crueles como injustas invectivas á un sacerdote honrado; pero sí conozco que no es verídico en sus apasionadas apreciaciones y me importa que en el mismo diario donde ha aparecido la calumnia, aparezca la espresion de la verdad.

No dudo que el pueblo de San José, cuyo nombre se invoca inautorizadamente, pretendiendo hacérsele cómplice de una accion poco digna, solo tardará el tiempo necesario á suscribir una manifestacion de aprecio hácia su cura párroco, para dejar solo ó muy poco acompañado, al Sr. Alaba Fernandez.

Mientras tal cosa no sucede, pido á los lectores de *El Siglo*, la suspension de su fallo y al digno cura ultrajado, bastante caridad para perdonar á sus gratuitos ofensores.

Alfredo de Herrera.

Amenazas fatídicas

La Tribuna nos advierte que no cantemos victoria por haber rechazado la Cámara de Representantes la mocion presentada por la izquierda, en virtud de la cual se establecia un nivel comun sobre los empleos inútiles y los empleos necesarios y sobre los empleados aptos y los que no lo son.

El Ministro de Hacienda llamó ya la atencion sobre la tendencia socialista de esta mocion, en apoyo de la cual se alegaba principalmente la consideracion de no dejar en la calle á varios empleados. No hay medio de convencer á ciertas fracciones de que las oficinas públicas no son asilos de beneficencia, que tengan por objeto amparar á los necesitados, sino que las funciones oficiales constituyen el mecanismo administrativo indispensable para que el Estado pueda ejercer las atribuciones que le competen.

La manera de considerar los empleos públicos se liga íntimamente con la esencia de los partidos. Aquel que considera como ideal de sus propósitos el agarrar la sarten por el mango, como vulgarmente se dice, ó el repartirse las prebendas entre los amigos, como diria el Dr. Juan Cárlos Gomez, no puede ménos de mirar los destinos como sinecuras que por de pronto aseguran al que las disfruta, el pan de cada dia, sin perjuicio de abrir tal vez el camino á mayores ventajas.

Para el que así mira las cosas, la mayor injusticia que puede cometerse, es el quitar su empleo á un compañero de cofradía. Poco importa que ese empleo sea ó nó necesario, ni que el que lo sirve, sepa ó no desempeñarlo; ante los méritos que pomposa y gráficamente se decoran con el nombre de *servicios á la causa*, deben ceder todas las consideraciones de patriotismo y de buen servicio público. Para los que se llaman *hombres de sacrificios*, deben estar abiertas de par en par, las puertas de todos los departamentos del Fuerte y sus adyacentes.

A este criterio se ajustaba la proposicion para que en vez de suprimirse los empleos que no sean absolutamente necesarios, se conserven todos, rebajando un 20 p% en el sueldo de los funcionarios.

No parece sino que estos constituyen una familia, en cuyo caso la justicia y la equidad aconsejarian que si era necesario disminuir los gastos, se hiciera la rebaja por igual.

No es tampoco la primera vez que se revela en las fracciones de que hablamos, esa tendencia comunista á la igualdad. A ella responde tambien el axioma político «aquí todos hemos bailado candombe.»

En efecto: si se lograse colocar en el mismo nivel lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto, la virtud y el vicio, es indudable que en esta nivelacion saldrian gananciosos los que ménos valieran, quedando como es consiguiente mal parados, la justicia, y el mérito.

La Tribuna arguye en pró de la mocion rechazada, sosteniendo que en el Proyecto presentado por la Comision de Presupuesto, hay graves defectos. Como el mismo colega reconoce, la Comision está muy lejos de pretender que su obra sea perfecta. No abriga el propósito de persistir en que pase sin alteracion y por el contrario, desea que en el curso de la discusion, se corrijan los errores en que haya podido incurrir, y que son muy naturales cuando la reforma se hace fuera de los centros administrativos: pero, por muchos que sean esos errores, ninguno seria tan capital como el de sostener el organismo existente, reduciendo al mismo tiempo muchos de los sueldos á cantidades notoriamente insuficientes.

En las pocas sesiones que hasta ahora se han consagrado al exámen del presupuesto, ha dado la Comision muestra de su docilidad aceptando las indicaciones hechas por el Gobierno.

No es fácil comprender qué idea tiene *La Tribuna* de lo que llama *representacion gerárquica* de los funcionarios, cuando estima que la mayor representacion no es motivo legítimo de tener mayor sueldo. ¿No cree *La Tribuna* que esa mayor representacion lleva naturalmente consigo mayores gastos? ¿Le ha ocurrido jamás á nadie que, porque un comandante no necesite comer mayor cantidad que un cabo ó un sargento, pueda vivir con el mismo haber?

Estas consideraciones tan obvias, son, sin embargo, lo que el colega se permite llamar *pasiones de bando*.

Merece especial mencion el siguiente párrafo de *La Tribuna*:

«Nada á nuestro juicio mas equitativo que esa propuesta (la de la izquierda) que, si heria intereses legítimos en aras de la necesidad de reducir los gastos de la nacion, los heria al menos por igual, dejando en pié todos los resortes de la administracion, cuyas funciones ha demostrado la práctica, ser estrictamente necesarios y algunos otros que, suprimidos, habrian sido motivo de alarma para los que todo lo esplotan en obsequio de sus intereses particulares.»

Prescindiendo de lo escabroso de la construccion de este período, resaltan en él dos pensamientos capitales: el uno, la tendencia que ya hemos señalado, de medir por el mismo rasero los intereses legítimos y los que no lo son, tratando de consolar á los primeros con aquel adagio de «mal de muchos, consuelo de tontos;» y el otro, el de no crear descontentos que puedan convertirse en elementos peligrosos de perturbacion.

Debemos creer que ese último temor se expresa con sinceridad y en esto concepto, nos parece que podemos tranquilizar á *La Tribuna*. Estando el colega y sus amigos decididamente empeñados en alejar toda perturbacion, no hay la menor probabilidad de que una reforma producida por la necesidad de hacer economías, mejorando al mismo tiempo la organizacion administrativa, sea un peligro próximo ni remoto para el órden público.

No podemos, pues, convenir en que fuera justa y equitativa la mocion desechada por la Cámara de Representantes.

Respecto del juicio de la opinion pública, sobre lo que puede dar de sí cada uno de los dos lados de la Cámara, estamos de acuerdo con el colega en que ese juicio está ya formado y creemos que nuestros amigos no tienen por qué temerlo.

Termina el artículo de *La Tribuna*, haciendo una alusion á la union al lado derecho de la Cámara, de conservadores y nacionalistas. Por nuestra parte, nos felicitamos íntimamente de esa union y damos traslado de las apreciaciones de *La Tribuna*, al colega de *El Uruguay*, que pretende que aquí, no hay mas division política posible, que la de blancos y colorados.

SECCION OFICIAL

Secretaría de Relaciones Exteriores.

AVISO OFICIAL

Montevideo, Noviembre 13 de 1874.

Con esta fecha, ha sido reconocido el Sr. D. Francisco M. Durán en el carácter de Encargado interinamente del Consulado General del Paraguay, durante la ausencia del Sr. D. J. A. Magariños Fortuna.

El Oficial Mayor.

INTERIOR

La mortalidad y la poblacion en el Departamento de Montevideo, correspondiente al año 1873

POR ADOLFO VAILLANT

[Conclusion.]

«La poblacion, objeto de todos los intereses sociales, es la base de las operaciones de la estadística, y el término que sirve para medir y calcular sus resultados.»

A. Moreau de Jonnès
[Elementos de Estadística 1856]

«Desde el 1.º de Febrero al 31 de Mayo de 1870, se asistieron en el *Hotel-Dieu* de Paris 275 virulentos, de los cuales: 28 no habian sido vacunados. De estos murieron 21, ó sean 3 de cada 4.

238 habian sido vacunados en su infancia. Murieron 19, ó sean 1 de cada 13.

12 habian sido vacunados 3 años por lo menos antes de contraer la viruela y todos se curaron.

Y 3 revacunados durante el período de incubacion de la viruela misma, de los cuales dos lo fueron con éxito, se curaron igualmente.

«No hay, pues, que dudarlo.

«*La vacuna preserva de una manera general*, y cuando los individuos vacunados contraen la viruela, esta se presenta casi siempre despojada de la mayor parte de su gravedad.

¡Aviso á los padres de familia!

Antes de concluir, creemos oportuno hacer aquí algunas apreciaciones sobre la mortalidad de los niños, de la que se ocupa tambien el doctor Wonner, como lo hizo el finado doctor Brunel en 1868 y recientemente otros dos doctores en *El Siglo* y en *La Idea*.

De la tabla confeccionada por el doctor Wonner con 328 niños fallecidos en 1873, cuyas enfermedades están clasificadas, resulta, como él mismo lo dice, que «las causas mas frecuentes de las defunciones en esos pequeños séres han sido las enfermedades gastritas y del pecho; y en esto, dice, sucede lo mismo que otras partes.»

En efecto, vemos en dicha tabla que los niños menores de un año fallecidos en 1873 de enfermedad de los órganos digestivos; alcanzan á 104 sobre 328 casos clasificados; proporcion, 32 p. %. En la estadística del doctor Selim Ernest Maurin (1) que tenemos á la vista vemos que sobre mil defunciones de niños de *un dia á dos años*, 318 murieron por enfermedad de los órganos digestivos, es decir, un 32 p. % tambien; pero en este último cálculo entran tambien los niños de 1 á 2 años, que no forman parte de la tabla levantada por el doctor Wonner.

Por otra parte, la mortalidad de los niños sigue (segun los países, los climas y los hábitos y condiciones sociales) una ley muy diferente que no podemos hacer mas que indicar aquí.

Por ejemplo, resulta de la tabla de mortalidad confeccionada últimamente por el ilustre Quételet, «el primero que contribuyó á hacer de la estadística una *ciencia moral*,» y cuya pérdida deploramos hoy, que la Baviera es uno de los países en Europa donde la mortalidad de los niños es mayor, pues sobre 1,000 niños nacidos en el mismo año, solo quedan existentes 596 á los cinco años de edad.

Para apreciar mejor la importancia de ese guarismo, damos enseguida la proporcion que les toca á otros siete países de Europa.

Sobre 1,000 niños quedan existentes en la edad de cinco años: En Noruega, 811; en Suecia, 768; en Inglaterra, 737; en Suiza, 726; en Bélgica, 725; en Francia, 710; en Holanda, 689; en Baviera, 596.

La mortalidad de los niños es, pues, en Baviera 50 p% mayor que en Noruega.

Hemos demostrado en el capítulo VI que en el período de estos últimos 4 años, la mortalidad de los niños escede á la de los dos períodos quinquenales anteriores, lo cual prueba que no mejoramos bajo ese aspecto y que las causas de esa mortalidad no se han estudiado hasta ahora.

El mismo Dr. Maurin, que acabamos de citar, dice, por ejemplo, que la mortalidad de los niños en los primeros dias de su nacimiento (y que se califica aquí *de mal de 7 dias* ó tétano,) es debida á los accidentes de la parturicion, á los casos de debilidad congenital, etc., y que *la ilegitimidad* del nacimiento aumenta 4 veces mas, hasta los 6 meses de edad, las circunstancias desfavorables á la existencia de los niños.»

La primera cuestion es puramente medical. En cuanto á la segunda, solo podemos estudiarla en sus efectos cuando tengamos un Registro de *nacimientos* bien organizado, como tenemos el de los muertos.

El mismo doctor dice: «Las grandes fortunas y la miseria estrema son igualmente perjudiciales á los recien nacidos.»

«Muchos son los pequeños séres, hijos de unas madres crédulas, que tendrán en la edad de 6 meses el estómago ya ulcerado con el jarabe de Pagliano ó la medicina de Leroy.»

La Academia de Medicina de París, en sesion del 15 de Marzo 1870, adoptó acerca de las causas de mortalidad de los niños, las *conclusiones* cuyos puntos fundamentales son los siguientes:

1.º La miseria.

2.º La triste situacion en que se encuentran las jóvenes personas madres que la seduccion y el abandono conducen al infanticidio, *disimulado* ó *violento*.

3.º Al peligro que presenta la alimentacion *artificial* que muchas madres sustituyen á la alimentacion natural, y al uso *prematuro* de la alimentacion en los niños.

El Dr. Guerin admite en ciertos casos la alimentacion artificial de los niños con leche de vaca pero algo mitigada con agua y azúcar, y rechaza absolutamente la alimentacion *prematura* por medio de chuño ó harina con leche, que prohibe como causa de enfermedades graves para las criaturas.

4.º A la falta de una vigilancia constante en lo que es relaciona con la industria de las amas de leche.

5.º A la falta de haberse establecido en todas las comunas de campaña, la verificacion *obligatoria* de las defunciones.

6.º A la falta de vacunacion en las primeras semanas del nacimiento de las criaturas.

En *La Idea* y en *La Tribuna* acaba de publicarse un trabajo interesantísimo del ilustrado Dr. Rawson, médico de la facultad de Buenos Aires, sobre la mortalidad de Valparaíso, del cual resulta que la proporcion considerable de fallecidos en aquella ciudad procede sin duda de muchas causas de insalubridad que él pasa á examinar científicamente, diciendo con verdad: «las cuestiones de higiene son nuevas, pero vienen imponiéndose con imperio á las sociedades modernas.»

El Dr. Rawson prueba con sus observaciones que participa de la célebre opinion del célebre higienista, el Dr. Fon-sagrives, quien dice que «se puede afirmar que una ciudad en la que mueren muchos tísicos, es una ciudad insalubre.» (1)

Motivo tenemos hoy para felicitarnos al ver en el Plata, una autoridad científica, como lo es el ilustre Dr. Rawson, ocuparse de las grandes cuestiones de higiene pública, en vista de las apreciaciones deducidas por él mismo de los datos estadísticos que le fueron suministrados.

El trabajo del Dr. Rawson entrará á formar parte de la coleccion de datos recogidos por la Mesa Estadística General de la República.

Hay otro punto mas, del cual se ocupa el Dr. Maurin y que merece llamar la atencion de la autoridad, pues nos consta que los mismos abusos y crímenes se cometen aquí tambien, como lo denunció privadamente hace poco un médico amigo nuestro á un magistrado, por haber tenido la oportunidad de notarlo varias veces.

Se trata de los aborticidios ó abortos provocados por medicamentos ó medios criminales.

«En nuestra gran ciudad, dice el Dr. Maurin, los abortos son facilitados por algunos miserables de ambos sexos, provistos alguna vez de diplomas.

«La fama ignominiosa de esos agentes del crímen se esparce á la vez en el seno de familias muy respetables y en el de los talleres, sin llegar por eso al oido de los magistrados.

«Sus prácticas criminales no se arredran, ni en el momento en que la pobre criatura sale á luz.

«La estadística enseña que el número de los nacidos sin vida es, en la Francia entera, de 1 en 28 nacimientos. Pues bien, en Marsella, esa proporcion alcanza á 1 en 17.75 nacimientos legítimos y á 1 en 7.78 nacimientos ilegítimos.»

Ya es tiempo de ocuparse aquí tambien de perseguir y castigar esas prácticas criminales, cuyos datos podríamos suministrar con mas certeza, si tuviésemos una estadística médica bien hecha y un registro de nacimientos bien llevado.

Bastará sin duda esta indicacion para llamar la atencion de la autoridad á ese respecto.

X

Al concluir este trabajo, emitiremos nuevamente el voto que manifestamos por primera vez en *La Tribuna* del 20 de Enero de 1872 y que apuntamos en el presente artículo, relativo á la confeccion de un cuadro de defunciones segun las edades, formado conforme al método adoptado en Europa, cuyo cuadro nos permitiria calcular el término-medio de la vida, que corresponde aquí á los habitantes.

El Dr. Martin de Moussy que se ha ocupado de ese punto interesante, dice en el Cap. 6, Libro IX de su obra, que tiene por rubro: «Leyes de la poblacion en la Confederacion Argentina» y se refiere igualmente á la poblacion de la República Oriental, lo siguiente:

«En cuanto al término medio de la vida, no conociendo sinó *aproximadamente* el número de la poblacion, no podemos establecer el guarismo de la vida media, sino de un modo aproximado; tambien nos parece que la vida es algo mas corta aquí que en Europa, calculándola solo en 38 años, lo cual se esplica en parte por este hecho, que el crecimiento siendo mas rápido y las mujeres siendo núbiles antes de la edad en que lo son en Europa, la vida se gasta mas pronto; hablamos en general, pues esto no impide que haya como lo veremos enseguida, ejemplos muy notables de longevos.»

Esta observacion, antes de ser aceptada como un hecho adquirido, necesita verificarse por medio de una estadística por edades de la que nos hemos ocupado el capítulo VI.

En cuanto á los longevos, los ejemplos no faltan aquí, ni en Buenos Aires tampoco.

Por ejemplo, fallecieron en el departamento de Montevideo 20 longevos de 101 para arriba, en los últimos 5 años; 5 en 1869, 3 en 1870, 6 en 1871, y 6 en 1872, que son 1.65 por mil defunciones.

El segundo voto que hacemos es el relativo á la creacion de los médicos verificadores de las defunciones.

Y el tercero es relativo al Hospital de Caridad, cuyos estados deberian contener la clasificacion por separado de los enfermos llegados de los departamentos, la de los que proceden de los buques surtos en el puerto, como la tienen ya de los espósitos, de los dementes y de la clase militar y civil.

Es cierto que, con todo eso, la estadística de la poblacion quedará incompleta todavía, por falta de un registro de *nacimientos*, sin cuyos datos todo trabajo estadístico sobre la poblacion será hipotético y solo podrá dar resultados aproximativos: pero la perfeccion llevada en la confeccion de los estados de mortalidad siempre prestará mientras tanto buenos servicios.

Solo falta ahora que esos mismos estados se confeccionen igualmente en los departamentos, ó, á lo menos, en todos los pueblos de campaña, con la misma prolijidad y el mismo plan que aquí, para poder apreciar ese movimiento de las poblaciones mas importantes de la República, como lo hacemos para la Capital.

Este trabajo es el primero que confeccionamos, despues de la creacion de la Mesa Estadística General, confiada por el Superior Gobierno á nuestra direccion.

Con el estudio tan prolijo y analítico como lo permiten los datos puestos hoy á nuestra disposicion, hemos tenido por objeto demostrar con ejemplos multiplicados, cómo la estadística puede ser aplicada, segun lo dice el ilustre Moreau de Jonnes, á la constatacion de los hechos naturales, sociales y políticos, históricos ó contemporáneos.

En efecto; como ese afamado estadista, uno de los maestros de la ciencia, creemos tambien que «las investigaciones de la estadística, ejecutadas concienzudamente, pueden servir de guia á la economía política en su desarrollo, revelar hechos instructivos envueltos hasta hoy para el vulgo en el misterio, y da á conocer las relaciones secretas que ligan unos con otros, todos los elementos de las sociedades modernas.»

En verdad, no hemos pretendido emprender un trabajo de tanta magnitud, ni cumplir con tan bella y grande mision, y el cuadro estrecho que nos hemos impuesto, limitándonos al análisis de unos simples estados de mortalidad, no lo permite tampoco.

Sin embargo, esperamos que, á pesar de eso, los lectores inteligentes no dejarán de discernir en ese análisis «cuán inmensos servicios (como lo dice todavía el escritor ya citado) la estadística está llamada á prestar á los pueblos que harán de sus operaciones el modo usual de investigar la verdad, y cuán provechosos han de ser para el país los hábitos de lógica y precision que adquieran los negocios públicos, una vez que se tomase la costumbre de tratarlos con el auxilio de términos numéricos, escrupulosamente exactos.»

Estas observaciones, que estractamos de una obra universalmente adoptada como clásica y elemental (2) se aplican únicamente á la ciencia en general, y de ningun modo al modesto trabajo con que, en forma de ensayo, hemos querido inaugurar la Mesa Estadística General de la República.

Nuestro programa, por otra parte, responde á las mismas aspiraciones, cuyo buen éxito queda reservado á jóvenes estudiosos, dedicados al trabajo, libres de toda preocupacion de escuela y prevenciones de partido sistemático, á quienes está encomendado el cumplimiento de esa tarea.

Cerramos este trabajo con dos párrafos del discurso pronunciado en la apertura del Congreso Internacional de Viena (año 1857) por el Baron de Czbernig, Gefe de la Seccion en el Ministerio de Comercio de Austria y Presidente de dicho Congreso.

«Actualmente, la estadística no se limita á presentar guarismos exactos sobre una cuestion dada, sino que se impone otra tarea mas aun; cual es la de dar á conocer la relacion de las causas que existe en todos los fenómenos mas notables de la vida pública y social.»

El célebre Goethe habia dicho ya tambien, adelantándose á nuestra época positivista: «No solamente los guarismos gobiernan el mundo, sino que enseñan cómo el mundo está gobernado.»

Montevideo, Setiembre 23 de 1874.

A. Vaillant,
Gefe de la Mesa de Estadística General.

(1) *De la mortalité des enfants en bas age à Marseille*, 1872.

[1] *Hygiene et Assainissement des villes* par le docteur I. B. Fonssagrives. 1874.

[2] *Elements de Statistique*, par Alex. Moreau de Jonnès, traducida al español por el profesor Sosa, y destinado por el Gobierno peruviano á la enseñanza de los Liceos.

EXTERIOR

BUENOS AIRES

Revolucion Argentina

De los diarios situacionistas de Buenos Aires, traidos ayer por el *Saturno*, tomamos lo siguiente:

Gualeguaychú 12—á las 12 a. m.

Al Secretario de Telégrafos.

Oficial—Aquí todo tranquilo. Luciano Gonzalez destituido, Bautista Enrique gefe de las fuerzas. En Montiel apareció montonera como de cincuenta hombres; Calvino Velazquez la deshizo, muriendo el que la encabezaba y muchos individuos de tropa; el resto prisionero pero heridos.

Comandante, *M. Leguizamon.*

Montevideo, 11 de Noviembre de 1874.

Escribo á bordo del vapor *Rio Uruguay* y son las 11 de la tarde, hora en que sé por un conducto enteramente seguro, que ha habido una sublevacion á bordo del vapor de guerra de la revolucion, *General Rivas*, habiendo muerto el capitan Magnasco; y se encuentra á bordo de dicho buque el General Gelly y Obes. Puede con toda confianza llevar esta carta á cualquier imprenta para que dén un boletin, seguro de que no ha de quedar mal.

La Paz, Noviembre 12, á las 6¾ p. m.

Oficial—Por telégrama del Gobernador de Corrientes al Gefe Político de Goya, le comunica que el caudillo Plácido Martinez y sus fuerzas han pedido indulto sometiéndose á la autoridad legal; felicito á V. S. por este importante suceso.

Coronel Ayala.

—Ayer á las cuatro y media de la tarde se embarcó el 6.º de línea en un tren espreso del ferro-carril de la Ensenada, en direccion á Altamirano, donde debe reunirse á las fuerzas que desde el mártes se hallan en aquel punto.

Esta columna se compone de dos batallones de infantería, del batallon del Saladillo, del de Lobos, de dos regimientos de caballería y de una brigada de artillería con cuatro cañones Krup.

En momentos en que el 6.º de línea, con su gefe el Teniente Coronel Arias á la cabeza, desfilaba frente á la casa del Gobierno Nacional, se asomó á los balcones el Dr. Avellaneda, acompañado de sus Ministros, los que saludaron afectuosamente á esa tropa, tantas veces llevada á los campos de batalla en defensa de los derechos del pueblo.

—El Gobernador de la Provincia celebró ayer una conferencia con el Presidente de la República.

—Con destino á Santa Fé, salió ayer el vapor *Don Gonzalo*, conduciendo un batallon de Guardias Nacionales.

—Ha llegado al Rosario de Santa Fé, sin novedad alguna, el Coronel Mansilla, Gefe del Estado Mayor del ejército de reserva.

Inmediatamente debia pasar á la provincia de Córdoba.

—En Dolores y las Flores, puntos estratéjicos de nuestra campaña, el Ministro de la Guerra ha dejado en observacion fuertes columnas compuestas de infantería y caballería.

Esta medida reclamada á consecuencia de la marcha del ejército que se aparta cada dia mas del punto de apoyo, viene á llenar por otro lado una necesidad apremiante, cual es, la de servir de control á las depredaciones de los salvajes y de las partidas de los rebeldes, que de tiempo en tiempo asoman por aquellos puntos sin direccion ni objeto determinado.

—La mitad del armamento tomado últimamente á los rebeldes, fué remitido ayer en el *Don Gonzalo* á las autoridades del Rosario, para uso del ejército que ha empezado á organizarse en esa localidad. La parte restante será trasladada al parque del ejército del Sud.

—Dice una correspondencia de Córdoba con fecha 8:

Muy bien recibida ha sido aquí la noticia de la formacion de un Ejército de reserva.

Los cordobeses están deseando probar al Gobierno Nacional que los anima la mejor buena voluntad y que con buenos gefes á la cabeza han de resistir como se debe.

El Coronel Mansilla que es muy querido aquí, es esperado con ansiedad.

Síguese el sumario por el Mayor Ipola, á los que entregaron la ciudad cuando vino Arredondo.

Las prisiones continúan, esto ha sido curioso, ha habido dia en que se ha arrestado á mas de 50 personas.

Ayer llegó aquí un individuo que viene de Mendoza, nos ha referido la batalla de Santa-Rosa y lo que saco en limpio, es que Civit se batió como un héroe y le produjo bastantes bajas á Arredondo.

Paraná, Noviembre 11 de 1874.

Al Ministro del Interior.

Oficial—Acabo de recibir del Gefe Político de la Paz la siguiente noticia de Corrientes que me apresuro á trasmitir á V. E.

El mayor D. Pablo Ramirez me comunica que el dia 5 el coronel Insaurralde derrotó completamente á la vanguardia de los rebeldes, tomándoles 30 prisioneros, un mayor Sosa y otros oficiales: este hecho ha tenido lugar en la costa del Rio Corrientes. Felicito, pues, á V. E. por aquel triunfo, que hace esperar pronta y completa pacificacion de aquella provincia hermana.

Leonardo Echagüe, Gobernador

—Dice *El Nacional* del viérnes:

Hoy se embarcaron los congresales Dres. Derqui y Soler; el primero para Corrientes y el segundo para Entre-Rios.

—El Coronel Mansilla, al siguiente dia de llegar al Rosario pasó revista á una division de 1500 hombres, de los cuales 600 de infantería.

Ayer marchó para Córdoba.

—Refiriéndose al capitan Magnasco, hé aquí lo que se dice:

Está confirmada la muerte de ese gefe revolucionario.

La sublevacion que tuvo lugar en el *General Rivas* del cual era Comandante Magnasco, fué sofocada despues de mucha sangre y de la muerte de varios oficiales.

Chivilcoy, Noviembre 13, 11 y 10 a. m.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

Oficial—En cumplimiento de la órden del Sr Ministro, he puesto á disposicion del Comandante Espina doscientos y pico de caballos de los expropiados. El batallon *Victoria* al mando de su gefe es un modelo en el adelanto rápido que en tan corto tiempo ha adquirido en disciplina y regularidad; á mas tiene una banda de música muy buena.

Juez de Paz.

Al Presidente de la República.

Santa-Fé, 13 de 1874.

Acabo de presenciar el embarque de dos batallones, el de veteranos y otro de 250 plazas que se han reunido en un dia para el ejército del Rosario. El embarque se hizo entre vivas á V. E. y al Gobierno de la Provincia.

J. M. Zavalla.

Al Presidente de la República.

Rosario, 11 de 1874.

Visité ayer el campamento donde se encuentran las divisiones comandadas por el Coronel Ramirez y que forman la primera base del ejército de reserva.

El entusiasmo es indescriptible. El Gobernador Bayo se multiplica, es el digno Gobernador de la Provincia.

Paso para Córdoba. Se comunica del Paraná y de La Paz estar prontos los batallones para ser venidos. Saluda respetuosamente al Sr. Presidente

Lucio V. Mansilla,
Gefe del Estado Mayor.

Salta, Noviembre 12.

Exmo. Sr. Presidente de la República, Dr. Avellaneda.

La Sociedad de señoras que tengo el honor de presidir, tiene la honra de saludar á S. E. el Dr. Avellaneda, despues de su exaltacion á la Presidencia de la República, deseando vivamente que su Gobierno sea siempre la expresion de las simpatías del pueblo Argentino, que lo eligió. La Sociedad de señoras de Salta eleva sus preces al Altísimo pidiéndole por la felicidad de V. E. y la pronta pacificacion de la Nacion que le confió sus destinos.

Saludamos respetuosamente á V. E.

Julia A. de Uriburu,
Presidenta.

Boletin de la Revolucion

Buenos Aires Noviembre 12 de 1874.

Tenemos importantes noticias que comunicar á nuestros amigos.

El 10 por la noche el Gobierno recibió un telégrama del comandante Muslera, avisándole que habia sido batido en el paso del Gualichú á las 7 de la mañana y pidiendo refuerzos, porque las fuerzas enemigas lo hostigaban de cerca, y él no podia responder de su columna si no era auxiliado á tiempo.

El Gobernador de la Provincia, súbdito actual del Ministro de la Guerra, salió ayer á las 4 de la mañana en direccion á las Flores.

No sabemos á qué *amigo* habrá dejado encargado del *establecimiento*.

Segun noticias que tenemos, es mas probable que no haya llegado á su destino.

El gobernador llevó consigo los batallones de Bosch y Soulie.

Nuestro ejército, hace algunos dias, se puso en movimiento. Los situacionistas sostienen que se retira, podemos asegurar que es inexacto. No podemos revelar cuales son los movimientos realizados, pero si que antes de pocos dias resultará que la huida del General Mitre, se convierte en triunfo espléndido y quizá incruento.

El puente de la Postrera y algunos otros que pensaba aprovechar el Gobierno, no existen.

El tren que partió el 10 por la tarde de le estacion del Sud, con destino á Chascomus y Dolores, solo llegó hasta Altamirano. El que partió ayer por la mañana con obreros y útiles para componer la línea, acompañado de 200 hombres de tropa, tambien quedó en Altamirano.

¿Cuál será la causa de estas detenciones?

La situacion del coronel Roca es desesperada—se encuentra desmoralizado y completamente á pié.

Si Arredondo quiere batirse con él, tendrá que ir á buscarle.

Arredondo, además de los muchos recursos con que contaba, tuvo conocimiento de que el ex-Presidente habia mandado á San Juan un parque de reserva, para el caso de que sus fuerzas fueran derrotadas. Este parque consiste sobre todo en fusiles de Remington, cartuchos, carabinas y cañones prusianos. Todos estos elementos están pues en poder de uno de nuestros generales, que pronto tendremos el honor de saber que forma parte de los ejércitos que dominan la provincia de Buenos Aires.

El teniente coronel Espina (no decimos titulado por no plagiar los documentos *rosistas*) se pasea por las calles de Buenos Aires, con su asistente. Esto demuestra que de su mentada division solo le queda el asistente.

El coronel Barros antes de partir, impartió órden de que se le trajera al coronel Charras con una barra de grillos. Veremos si este bravo soldado complace al coronel gobernador.

La invencible armada de Avellaneda, se hizo á la mar, tuvo el mayor cuidado en no encontrar al enemigo, consumió carbon, y se volvió á comprar víveres frescos, dando parte sin novedad.—Por segunda vez partió, en la noche del 10. Veremos lo que hace.

Quizá podríamos dar otras noticias de la mayor importancia; pero por temor de caer en un error, preferimos guardar silencio por uno ó dos dias.

Esperamos.... .... La revolucion adelanta y su triunfo es indudable.—Los escritos del mismo señor Sarmiento, lo demuestran.

ULTIMA HORA

El Gobernador volvió hoy á las 10 de su espedicion; no pudo pasar de Altamirano: *volverá á salir*.

Muslera, vino con el acompañado de su invencible compañero.

Se tiene confirmacion de que nuestros amigos hicieron volar los puentes del Salado.

La derrota de las fuerzas de Muslera fué completa; los hombres que no escaparon quedaron entre los nuestros.

Se dice que la escuadra del Gobierno debe batir hoy á la revolucionaria frente á la Isla de Flores: lo veremos.

El hecho que se destaca de las últimas noticias es el siguiente: El ejército del Gobierno ha tenido conocimiento de los movimientos del revolucionario; pues mientras lo creian reconcentrado en un rincon del Vecino, resulta que una columna del Gobierno ha sido destroida del todo en el paso del Gualichú.

Pronto tendremos noticias del Interior y del Norte y Oeste de la Provincia. El ofrecimiento de Arredondo á Avellaneda será un hecho.

Los gritos de Charras no deleitaron con su sonido á los señores de la situacion, pero quizá su valiente espada custodiará la retaguardia á los partidarios del Gobierno hasta alguna estacion del Ferro-carril del Oeste.

Desde ayer no se recibe carga en el ferro-carril, para Dolores ni para las Flores. Un convoy que mandó el Gobierno ayer, regresó al poco rato.

Nuestra última palabra por hoy es esta:

Gloria á los bravos soldados que combaten por la libertad de la República Argentina.

Noticias de Europa

El paquete francés *Poitou*, salido de Marsella el 13 del pasado, nos trajo diarios de aquella ciudad, de la misma fecha, de París del 11 y del 21 de Gibraltar.

Estas últimas adelantan poco, ni aun dan pormenores de interés sobre la guerra civil de España. Las noticias se refieren á disensiones entre varios generales carlistas é interrupcion del servicio en algunos caminos de hierro. Con todo, amenazando complicaciones y conflictos con otras potencias, la cuestion española era la que mas preocupaba los ánimos en Europa.

El Times publicó el sumario de la nota dirigida al Ministro de Estrangeros de Francia por el embajador español, Marqués de la Vega de Armijo, nota que se dice préviamente concertada con el gobierno de Madrid y aprobada por él.

El embajador lamenta que no se hayan realizado las esperanzas que habia hecho nacer el reconocimiento del Gobierno de Serrano. El proceder de las autoridades francesas de la frontera, no estaba de acuerdo con las protestas de amistad hechas por el Duque Decazes y era para conocer las buenas intenciones de éste para con España, para lo que el embajador le exponia hechos tan desagradables.

Segun quejas recibidas, el contrabando de guerra ha continuado siendo facilitado por los Pirineos y por el Bidasoa. Otras naciones proveyeron tambien de armas á los carlistas, lo que el embajador estaba lejos de disculpar, pero para la Francia, el caso era mas grave, puesto que el contrabando de allí introducido no tenia que luchar con los riesgos del mar y con los azares de un viaje largo.

Cuando D. Cárlos se refugió en Francia y trabajaba allí para reunir los elementos con que debia llevar la guerra civil al país vecino, en vano reclamó el cónsul español que aquel fuese internado. El pasaporte que llevaba como general Lizárraga era evidentemente falso, ni comprendia á su numeroso séquito y el gobierno francés, advertido á tiempo no tomó ninguna medida.

La titulada reina tampoco fué incomodada: sellos, uniformes, etc., se vendian públicamente en Bayona. La nota deja entrever el deseo de que sean cambiadas las autoridades de los departamentos limítrofes y que fuerzas francesas considerables vigilen la frontera, de concierto con las españolas situadas al otro lado.

Apenas conocido el tenor de la nota, la primera discusion de la prensa fué sobre su importancia.

Esta fué en un principio exagerada, hasta el punto de decir el *Morning-Post*, que era el príncipe de Bismark quien así hablaba, y otros diarios supusieron que la España buscaba cuestiones con la Francia.

El curso de los acontecimientos vino, sin embargo, á demostrar que la nota no tenia mas significacion que la de quejas amistosas, y la prensa francesa pasó á sostener que el contrabando que se hacia era debido al descuido de las autoridades españolas y no á connivencia de las francesas.

La Opinion Nacional del 17 dijo que el duque Decazes habia conferenciado con el marqués de la Vega de Armijo, comunicándole documentos justificativos del proceder de Francia y la nota que á este respecto acababa de dirijir al representante francés en Madrid.

Añadió que el embajador español se declaró completamente satisfecho. Francia no se prestaba á escluir de su territorio á todos los carlistas, como España parecia pedir, pero internaria á todos los que fueran sospechosos.

El Diario Oficial publicó la nota relativa á la retirada del *Orenoque* que seria sustituido como se sabe, por otro buque, el *Kleber* puesto igualmente á las órdenes del Papa pero en las aguas de Córcega, ya no en las italianas.

El conde Arnim fué trasladado á una casa de salud por haberlo declarado necesario los médicos. Al mismo tiempo, anuncia un telégrama que encontramos en los diarios de Gibraltar, que el embajador fué acusado ante los tribunales por el crímen de alta traicion.

En la seccion *Cable Sub-marino* encontrará el lector las últimas noticias telegráficas que llegan hasta el 8 del corriente.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Domingo, Stos. Eugenio Gertrudis y Leopoldo.

Mañana Lúnes, Stos. Rufino y compañeros mártires y Edmundo arzobispo.

Sale el sol á las 5 h. 8 m. y entra á las 6 h. 52 m.

Luna—Mañana cuarto creciente á las 10 h. 8 m. 7 s.

Cipriano Lima—Desde esta fecha ha dejado de ser empleado y cobrador de esta imprenta.

Montevideo, Noviembre 10 de 1874.

La Administracion.

Sucursal de "El Siglo"—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Vapores—El *Sorata* sale hoy para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El *Rio de la Plata* sale mañana para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las 6 de la tarde.

Catástrofe horrorosa—Siete personas de una excelente familia de labradores, acaban de perecer en un departamento al Norte de Córdoba á causa de un incendio en la estancia de D. A. Celiz, llamada Los Cerrillos.

Jamás en ningun tiempo se han visto como ahora tantos incendios en los campos de esa provincia causando grandes perjuicios en las haciendas y en los potreros.

En el Norte son varios los incendios que han tenido lugar, abrasando leguas enteras de campo.

Cuando la familia á que aludimos tuvo conocimiento del incendio, fué en altas horas de la noche, que llegaba á la vivienda.

El padre tomó en brazos dos hijas pequeñas y la esposa tomando otro niño fué seguida de tres hijos mas.

Los dos grupos del padre y de la madre se separaron en la confusion.

El padre fué encontrado hecho carbon con las hijas que llevaba en brazos, y á su lado se encontró tambien un caballo quemado que sin duda el desgraciado tomó para salvarse.

En otra direccion se encontraron los cadáveres de la desventurada madre y los otros tres niños.

La única que se ha salvado de esta familia de ocho personas, es la hija mayor que fué á una casa vecina en la tarde y siendo ya de noche se le instó á quedarse allí hasta el dia siguiente.

En esa noche tuvo lugar la catástrofe.

Congreso de orientalistas—Está celebrando actualmente sus sesiones en Lóndres el congreso internacional de orientalistas.

Han llegado multitud de sabios, los unos viajando á sus espensas, los otros para representar á gobiernos y á universidades, como la imperial de San Petersburgo.

Alemania manda 23 orientalistas, oficialmente, y Rusia los ha hecho concurrir de diferentes provincias asiáticas de su imperio. El delegado del Turkestan, procedente de Khiva, conduce admirable coleccion de fotografías recogidas en los diversos puntos del Asia Central anexados á la corona moscovita. Esa coleccion es importante para la historia, la etnología, la arqueología y la geografía de las desconocidas regiones de la Tartaria independiente.

Suecia, Noruega, Rumanía y Japon figuran en el Congreso.

El dia 14, en el anfiteatro del Royal Institution abrióse la sesion por el Dr. Birch, presidente, teniendo á su lado á los secretarios y á M. Rosny fundador.

El espectáculo era magnífico: entre los obispos de Armenia y del Líbano, vistiendo sus espléndidos trajes sacerdotales, habia multitud de indios orientales ostentando los suyos de brillantes colores, cercados de innumerable gentío de señoras y, caballeros condecorados con placas y bandas de diversos colores.

Nombróse el consejo, por eleccion, figurando entre ellos 40 sabios ingleses, además de los noruegos, alemanes y franceses contando al japones Imamura Warau.

Esta sola pincelada dá idea de que la confraternidad entre los hombres es una necesidad para que llenemos en la vida los destinos por donde guiarnos debe el dedo de la Providencia. El presidente dijo que esta institucion es un acontecimiento que se presenta al mun-

do científico bajo las condiciones de no comun importancia (this congress is an event of more than ordinary importance.)

Enseguida disertó sobre las diferentes ramas de los estudios orientales y demostró de la manera con que esta ha profundizado en el dominio de la Historia hasta las edades mas remotas, por lo que conoceremos las costumbres del orientalismo asiático, encontrando en ellas nuevas vias de progreso y de civilizacion.

Los trabajos científicos serán dirigidos por el arqueólogo inglés sir Henry Rawlinson.

Indios del Chaco—Dice un diario de la Asuncion que los vecinos establecidos con obrajes de madera en el punto denominado Agatapé, han dispuesto abandonar sus trabajos y pasar á la costa paraguaya, en atencion á que continuamente son amenazados por los indios del Chaco.

Los indios, dias pasados, dieron muerte, en el punto indicado, á dos mujeres y dos hombres, llevándose cautivas las criaturas de ambos sexos que allí quedaban y robando todo lo que en los ranchos encontraron.

Hechos semejantes, hace mucho tiempo que se vienen repitiendo, por cuya causa los pobladores han resuelto abandonar sus obrajes.

Manga de langosta—Refiere un diario que por San Nicolás (República Argentina,) pasó durante cuatro horas consecutivas una inmensa nube de langostas.

¡Pobres campos si de ellos se apodera aquel insaciable enjambre!

Don Manuel Olivera—Despues de las esperanzas que se habian concebido sobre la salvacion de este vecino de Castillos, herido por su cuñado, como saben nuestros lectores, y despues de habérsele trasportado á Rocha, para atender á su curacion, falleció el dia 6.

Buques de guerra esperados—Por un telégrama de Madrid, fechado el 8, se comunica que, en consecuencia de haber estallado la revolucion en la República Argentina, el Gobierno mandó partir de Cádiz dos buques de guerra para estacionarse en las aguas del Plata.

Suscricion de la cruz—Publicamos enseguida la 11 lista de esa piadosa suscricion:

Señorita Mercedes Melis	cruz n.º	101	30 00
» Juana Melis	»	101	31 00
» María Piñeyrua	»	103	31 63
Señor D. Luis Queirolo, presbt.	»	122	30 40
Sra. D.ª Manuela R. de Ferrera	»	220	30 00
» » N. N.	»	301	30 00
Señorita Florinda Mardinelli	»	412	30 31
Señor D. Martin Perez, presbt.	»	90	30 00
Sra. D.ª Rosario G. de Aguirre	»	137	30 10
Señorita Valentina Zabalia	»	180	30 00
Sra. D.ª Laura Castro de Geillo	»	252	30 00
» » Manuela Coronel de Gonzalez	»	605	30 00
Señoritas Pons	»	478	30 00
Señorita Dorotea Guerra	»	251	30 00
» Benjamina Arrieta	»	391	30 00
			455 91

La barca rusa «Medera»—Leemos en *El Departamento de Maldonado*:

Durante el temporal que duró tres dias, ningun siniestro se produjo en estas costas, y en la mayor calma como era la noche del lúnes, embicó la barca referida en la playa de este puerto.

El mártes los Sres. Carreras y Booth ofrecieron al capitan el servicio de sus embarcaciones por si queria tratar de poner á flote el buque, lo que rehusó; le ofrecieron así mismo las mismas embarcaciones para salvar la carga de cenizas y huesos que estaba arrojando al agua y rehusó así mismo.

El mismo dia el Sr. Lyons, se ofreció ponerlo á flote en unas cuantas horas con la misma tripulacion; y se nos dice que contestó nuevamente rehusando, bajo el pretesto de que tendria que regresar á Montevideo, y gastar mucho en refecciones: que el buque estaba asegurado y la carga tambien.

Referimos los hechos tal como han pasado para que cada uno haga las deducciones que crea del caso.

Buena noticia—Segun se nos asegura, dentro de breves dias, se abrirá en la calle del Cerrito un grandioso establecimiento de música y depósito de pianos, que girará bajo la razon social de Bernareggi y Calvo.

La circunstancia de hallarse al frente del nuevo establecimiento los señores citados, cuyas especiales y recomendables cualidades para cuanto tiene relacion con la música, son demasiado conocidas, influirá indudablemente para que el depósito de la calle del Cerrito se vea concurrido á todas horas por la filarmónica sociedad de Montevideo.

En efecto, representante D. Francisco Bernareggi de la acreditada fábrica de los señores Bernareggi y Ca. de Barcelona, cuyos progresos en la fabricacion de los pianos han sido siempre brillantemente premiados en cuantas exposiciones y certámenes han presentado sus [illegible]

[illegible]

Secretaría del Senado—Montevideo, Noviembre 11 de 1874. [illegible]

¿Qué habrá pasado?—[illegible]

Secretaría de la H. Cámara de Representantes—[illegible]

Accidente lamentable—[illegible]

Rumor—[illegible]

[illegible]

El capitan Magnasco—[illegible]

[illegible]

lugar á bordo del *Montevideo*, la tripulacion no queria pelear por la desigualdad, pues habia que combatir á 6 buques; Magnasco murió al ir á dar un hachazo á un marinero.

Gelly que estaba en el mismo buque no pudo hacer nada y tuvo que refugiarse en la cámara para que no lo matasen.

En estos momentos llega un marinero que se salvó á nado.

La sublevacion tuvo lugar ayer por la mañana.

Sociedad Filo-Histórica—Citase á los señores sócios para la sesion que tendrá lugar en la Universidad el 16 de Noviembre á las 7½ de la noche.

El Señor Cornelio Villegran presentará una conferencia intitulada «El primer trovador.»

Se tomarán en consideracion los asuntos entrados. —*El Secretario*

Reunion Evangélica—Calle de los Treinta y Tres 252—Sermon esta noche á las 8.—Tema: *La relacion de Lutero, y de Enrique VIII á la reforma.*

Contestando nuevos é infundados cargos, hechos por un orador romanista contra la religion de Cristo.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina Central Directiva de Inmigracion, Colon 132: Español, 1 preceptor; Italianos, 1 mucamo, 3 labradores; Frances 1 cocinera.

Contribucion Directa—Se nos ha favorecido con un estado de los capitales declarados en el año 1874 en la oficina de Contribucion Directa, los cuales ascendieron á 100.175.961 pesos mjc, lo que deja á la renta la suma de 400,713 pesos 87 cts. al 4 y 4½ por mil.

El resultado que ofrece ese cuadro no deja de ser satisfactorio y abona en favor de la oficina receptora que dirige el Sr. Viana, sobre todo si se tiene en cuenta que, mientras la generalidad de las rentas ha esperimentado una aminoracion notable durante el año, la de Contribucion Directa ofrece un aumento de 19,069 $ sobre el anterior.

He aquí el órden en que se ha percibido esa renta:

	Capitales	Tanto por mil	Cuotas
Fincas Urbanas . . . . $	[illegible]	al 4 p%	$ [illegible]
Id. Rústicas . . . . »	[illegible]	»	» [illegible]
Terrenos de la campaña. »	[illegible]	»	» [illegible]
Capitales en Giro . . . »	[illegible]	»	» [illegible]
Rodados y Caballadas. »	[illegible]	»	» 1,411 00
Años anteriores . . . . »	[illegible]	»	» [illegible]
$	[illegible]		$ [illegible]
Animales vacunos, yeguarizos, lanares etc. »	20,110 00	al 4½ p% »	70 49
Realizado . . . . . $	[illegible]		[illegible]
A realizar . . . . . »	1,878,[illegible]	al 4 p% »	[illegible]
$	100,175,961 00		$ 400,713 87

Montevideo, Octubre 31 de 1874.

J. Viana, Receptor.
Andrés E. Muñoz, Interventor.
V.º B.º—*Alejandro Guerra.*

Doble asesinato—En la 5.ª seccion de policía de esta ciudad ha ocurrido un hecho sangriento que pasamos á narrar y del cual fué el único testigo un muchacho dependiente de una casa de negocio cercana al teatro del suceso.

Como á las 5 de la tarde de anteayer, salieron de un conventillo inmediato á la esquina de las calles Cerro Largo y Molino, los individuos Eugenio Nuñez, Joaquin Anaya y José Gineta, changadores de oficio habiendo servido los dos últimos en clase de soldados por algun tiempo, el primero en uno de los batallones de Cazadores y el segundo en el que se denominaba *Bañados*.

Una vez en la calle, Anaya y Nuñez cambiaron algunas palabras acaloradas que dieron por consecuencia sacar el último un puñal para agredir al segundo—Este, que estaba desarmado, cogió una piedra y se la arrojó á su contrario, pero este, rápido como el rayo le asestó una feroz puñalada en el estómago, dejándolo cadáver en el acto.

Entónces pretendió intervenir José Gineta, pero otra nueva puñalada del asesino Nuñez, asestada con certera mano en la tetilla izquierda, lo hace rodar bañado en sangre para fallecer á los pocos momentos.

Perpetrado este doble asesinato, con mas rapidez que lo narramos, Nuñez procuró huir sin abandonar el puñal ensangrentado y lo hubiera conseguido sin la tenaz persecucion de los sub comisarios Pijuan y Lorenzo, que acudieron á los primeros informes al sitio del suceso, y aprehendieron al criminal.

Eugenio Nuñez es un pardo, bajo de estatura y de 19 años de edad, que no revelaba por sus antecedentes la ferocidad de carácter que le dá el doble asesinato perpetrado.

Remitido el asesino y sus dos víctimas al Departamento Central de Policía, ayer se procedió á la sepultura de los cadáveres, prévio reconocimiento legal facultativo.

Mortalidad—DIA 11 Gerónima Passano, italiana, 25 años, casada; Lorenzo Mendy, frances, 58 años, viudo; Un párvulo, momentos; José Gineta; Joaquin Anaya, casado; Manuel Cambiraga, oriental 7 dias; Juan de S. Ferreira, portugués 27 años, soltero; Josefa Casal, española, 32 años, viuda.

Despacho de la Junta—Durante los dias 12, 13 y 14 del corriente tramitaron por la Secretaria de la Junta E. Administrativa, varios asuntos, cuya relacion vamos á dar para que sirva de notificacion á los interesados:

Vecinos del ex-mercado Chico—Informe la Comision de Obras Públicas.

Ministerio de Gobierno—Enterado, archívese.

Máximo Nin—Informe la Comision de Obras Públicas.

Domingo Boyano—Informe la Comision de Salubridad.

Comision de Obras Públicas—Viértase en Tesorería, prévia intervencion de la Contaduria.

Juzgado de Comercio—Con el informe que antecede, devuélvase al Juzgado de su procedencia.

Miguel Birthe—Informe la Comision de Obras Públicas.

Comision de Señoras, para la ereccion de un monumento en la Florida—Informe el Director de la Lotería de la Caridad.

Contribucion Directa—Elévese con oficio al Ministerio de Hacienda.

Circo Guillaume—El mártes próximo tendrá lugar en ese hermoso circo, la funcion de gracia de los inteligentes artistas Guillaume hijos.

La aceptacion que con su magnífica compañía ha sabido conquistarse el Sr. Guillaume, hace innecesaria toda recomendacion respecto de la funcion que se anuncia, pudiéndose asegurar que los jóvenes beneficiados obtendrán un éxito completo.

El espectáculo será tan variado como magnífico. Gran parte de las principales localidades está ya colocada.

Tren-vía al Buceo—El Directorio de esta línea en formacion ha sometido al acuerdo de la Junta los estudios de niveles y delineacion del camino que, arrancando del de Rivera conduce á los Pocitos, á fin de dar principio á la colocacion de los rieles.

La estacion, que estará situada en la confluencia de los dos caminos Rivera y Pocitos, va ya muy adelantada bajo la direccion del ingeniero oriental D. Ignacio Pedralbes.

Otra línea—La estacion del tren-vía Oriental al Cerrito, va á situarse en el camino Goes, quinta del Sr. Aguirre.

Telégrama—Ayer á última hora recibimos del Durazno, el despacho que damos á continuacion:

A «EL SIGLO.»

Durazno, Noviembre 11.

Queda restablecida la línea, que interrumpieron intencionalmente, entre Florida y Durazno, á principio de esta semana.

Desde esta mañana no hay demora para los telégramas que se dirijan desde las estaciones Montevideo, Canelones, Santa Lucía, San José y Florida, á las de Durazno, Perongos, Mercedes, Fray Bentos, Paysandú, Salto, Santa Rosa y vice versa.

El Inspector General.

Ocurrencias locales—He aquí las que registra el parte policial de ayer:

El comisario de la 2.ª seccion remitió á una mujer por considerarla demente. Se ordenó el reconocimiento médico á fin de remitirla al Asilo de dementes, si resultase hallarse atacada de enagenacion mental.

El comisario de la 3.ª seccion remitió á un individuo por escándalo.

La misma seccion remitió á un individuo por implorar la caridad pública. Será remitido en el dia al Asilo de Mendigos.

Por la 5.ª seccion fué remitido un individuo de color por haber dado muerte violenta á dos individuos tambien de color.

Prévio el reconocimiento médico y demás formalidades de práctica, será pasada la causa al Juez del Crímen de la 1.ª Seccion á cuya disposicion será puesto el detenido.

El comisario del Paso del Molino remitió á un individuo por haber sido tomado infraganti en el delito de robo de ocho libras esterlinas, un rewólver y varios otros objetos. Con los antecedentes de la referencia, será puesto el delincuente á disposicion del Juzgado del Crímen de la 1.ª seccion.

De la Capitanía del Puerto fué remitido un individuo de la barca francesa *Madeleine* á disposicion del Consulado General de Francia.

El Gefe Político del Departamento de Canelones remitió á una mujer para ser conducida al Asilo de Dementes por hallarse atacada de enagenacion mental.

El Sorata—Ayer tarde entró con procedencia del Pacífico el vapor inglés *Sorata*.

Hasta la hora en que escribimos no ha bajado la correspondencia.

Noticias de Europa—En la seccion Exterior publicamos hoy las noticias recibidas ayer por el vapor *Poitou* y en la titulada *Cable Submarino* los últimos telégramas que registran los diarios de Rio Janeiro, cuyas fechas alcanzan al 9 del corriente.

Pegadores portugueses—Hoy se presenta á los aficionados al arte de Pepe-Hillo y Costillares, ocasion de ver una novedad en la plaza de toros de la Union.

Trabajarán los pegadores portugueses y harán todas las suertes de arrojo que han valido renombre á los toreros lusitanos.

Divertirse y gastar mucho, para que gane idem Gambia que es el empresario de la corrida.

Remates—Hoy y mañana tienen lugar los siguientes:

HOY

Por Ruano y Gomensoro, de solares, lindando con el pueblo Viale, á las 12½.

Por Antuña, de solares, en la Tablada, á las 11.

Por Baeza, de una casa, en Santa Lucía, á la 1 de la tarde.

Por Escardó y Cramieux, de solares, en la quinta que fué de Herrera, á la 1 de la tarde.

Por Previtali, de una casa, camino del Reducto, á las 5½ de la tarde.

Por Romaña, de un solar, Cordon, calle Lavalleja, penúltima cuadra al Este, á las 3 de la tarde.

Por Lucerna, de solares en las Tres Cruces, á las 3 de la tarde.

Por Corta, de una quinta, en Viale, á las 12.

Por Lezica, de solares en el Cordon, una cuadra al Sud de la calle 18 de Julio, á las 2 de la tarde.

Por Diaz, de un terreno, Orillas del Plata 71 y 73, á las 4½ de la tarde.

MAÑANA

Por Ruano y Gomensoro, de varios artículos, Ituzaingó y 25 de Agosto, á las 12.

Por Valdez y Piris, de mercaderías, Rincon 54, á las 12.

Por Balparda y Moratorio, de mercaderías, Rincon 61, á las 12.

Por J. P. Romaña, de una fonda, Yacaré 17, á las 12.

Por O. Rodriguez, de una tienda, Juncal 115, á las 12.

Por Castrelo, de un terreno, á inmediaciones de los Pocitos, á las 3 de la tarde.

CABLE SUBMARINO

Francia

Paris, 5 de Noviembre, á las 9 y 50 m. de la mañana.—El ex-presidente Thiers es esperado mañana en Versalles.

Todas las disposiciones de los varios grupos de la Asamblea, parecen indicar que los debates serán tempestuosos.

El presidente del Consejo de Ministros salió hoy para Versalles, donde parece hallarse ya el número de diputados indispensable para tener lugar la apertura de la Asamblea.

Se dice que el príncipe Gerónimo Napoleon vá á declarar que deja de hacer parte del partido bonapartista.

La *Volonté National* dice que los calumniadores del príncipe son los promotores de la cizaña que reina en el partido imperial, lo que ha concurrido á robustecer el elemento republicano.

Paris, 6, á las 11 de la mañana—Los banqueros Erlanger depositaron en las cajas municipales la suma de 3.750,000 francos, como garantía del contrato firmado entre ellos; el ingeniero Harding y el súbdito brasilero Sabino de Freitas Reis, concesionario de una empresa de tranvías urbanos en esta ciudad.

Por dicho contrato, que fué aprobado por el prefecto del Sena el 18 de Octubre, se comprometieron los signatarios á proceder á la construccion de la vía urbana en un plazo determinado, mediante las condiciones y privilegios constantes de la concesion primaria.

Se publicó el decreto convocando á los electores para la renovacion de las elecciones en los Consejos municipales, que deben tener lugar el 12 del corriente.

En la capital se señalaron las elecciones para el 29.

Se cree aquí firmemente, que en caso extremo el Gobierno aceptará la disolucion de la Asamblea.

Paris, 7, á las 10 y 40 m. de la mañana—Vá ganando consistencia la noticia de que el Mariscal Mac-Mahon enviará un Mensaje á la Asamblea, y que en él espondrá la necesidad de imprimir á la situacion una marcha mas regular y legal.

Se dice tambien que el Gobierno presentará un proyecto, tendente á determinar los poderes del Presidente del Ejecutivo y su trasmision, insistiendo al mismo tiempo en la votacion inmediata de la ley electoral, con sustitucion en la forma del escrutinio.

La prensa republicana asegura que el Gobierno será interpelado sobre la marcha de la política externa.

Se ha hablado de que el Gabinete sufrirá modificacion, señalándose como probable la salida del Ministro del Interior Chabaud la Tour.

Inglaterra

Lóndres, 6 de Noviembre, á las 10 y 20 m. de la mañana—Las noticias de España, publicadas por los diversos diarios, anuncian la próxima terminacion de la guerra, por medio de la rendicion de las fuerzas carlistas.

Segun esos informes, dos de los generales de don Cárlos habian hecho proposiciones en ese sentido, poniendo por condicion un armisticio para ser discutidas las bases de paz.

Un despacho de Madrid parece contrariar estas versiones, diciendo que el Gobierno echará mano de los recursos extremos para activar las operaciones militares, habiendo además de esto hecho pesar sobre el país un impuesto mas de guerra.

En el parlamento aleman fué discutida la cuestion del mando superior del ejército de la Confederacion.

El Czar ha sido recibido en su viaje enmedio del entusiasmo de la poblacion.

A su regreso de Crimea, el emperador tendrá una entrevista con el soberano de Austria.

Parece que los gobiernos de la China y Japon no entraron en el acuerdo deseado, y que suscitan nuevas complicaciones, que pueden tener por consecuencia la guerra.

Las noticias de New-York, dicen que estallaron nuevos conflictos en la Luisiana y otros Estados del Sud, entre blancos y negros.

En la Luisiana, hubo lucha entre unos y otros, resultando 30 negros muertos y heridos.

Se creia inminente un sério conflicto entre los indios insurrectos y el ejército federal.

Lóndres 8, á las 10 de la mañana—Consolidados 93¼; brasileros 93½; café, mercado en calma. De la carga del *Lacydon*, de Santos, se vendieron 2500 sacas á 83. Azúcar, mercado en calma.

España

Madrid, 5 de Noviembre, á las 10 de la mañana—En el Norte los cuerpos de ejército han operado varios movimientos sin resultado alguno importante.

Continúa hablándose de proposiciones de paz.

Algunas fuerzas carlistas procuraron aproximarse á Puigcerdá para establecer un nuevo sitio.

Hoy se supo que esta plaza y la de Irún se hallan sitiadas por las facciones carlistas.

Lizárraga entra en Francia.

Castelar estuvo ayer en los salones de la *Tertulia*; sin embargo, nada consta sobre lo que allí se resolvió.

Se espera la resolucion del Consejo de Ministros.

En el palacio del Gobierno estuvieron tambien ayer reunidos algunos de los principales miembros del partido alfonsino y radical.

El Consejo de Ministros quedó aplazado para hoy.

Madrid, 6, á las 9 de la mañana—Consta que la cuestion de las elecciones quedó ayer resuelta definitivamente.

La Asamblea será convocada para principio del año próximo, pero el procedimiento electoral será marcado para Diciembre. Esto es lo que supone *La Iberia* y otros diarios.

Se dice que Castelar, consultado por el Presidente del Ejecutivo, opinó por la convocacion inmediata de la Asamblea.

El general Laserna es esperado aquí.

En Puigcerdá, las facciones carlistas no pudieron aproximarse á la plaza, pero las que habian amenazado á Irún empezaron el 4 el ataque contra esta plaza.

Madrid 6, á las 1 de la tarde—Consta que hubo un combate en el Norte, con ventaja para el cuerpo del general Moriones.

Acaba de llegar la noticia de que las facciones carlistas que están sitiando á Irún, cesaron el fuego contra la plaza, en la tarde de anteayer, por temor de la aproximacion de la columna del coronel Mantilla.

Castelar conferenció esta mañana con el gefe del gabinete, Sr. Sagasta.

Todo demuestra un cambio favorable en la situacion del país.

Madrid 7, á las 10 de la mañana—Las facciones carlistas que están sitiando á Irún, volvieron á empezar el ataque contra la plaza, en la mañana del 5.

El asalto fué sostenido con gran vigor, durante todo el dia, habiendo arrojado dentro de la plaza gran cantidad de bombas con petróleo.

Ardieron muchas casas y las fortificaciones quedaron en parte destruidas.

En la tarde de anteayer, la plaza continuaba resistiendo, esperando la guarnicion ser socorrida.

Han marchado refuerzos para Santander.

En las inmediaciones de Bilbao se habian concentrado muchas fuerzas carlistas.

Del ejército del Norte nada se sabe de positivo; segun unos, el cuerpo del general Moriones consiguió una batalla; segun otros, el encuentro de sus fuerzas con las de los carlistas no tuvo gran importancia.

Algunos regimientos consiguieron llegar á Pamplona, sin encontrar resistencia séria por parte del enemigo.

La cuestion del dia es la de la próxima convocacion de la Asamblea.

Se asegura que el gobierno adoptó definitivamente este arbitrio, pero aun no se ha publicado nada oficial sobre el asunto.

El Ministro de la Guerra declaró que la dimision del general Pavía, de comandante del ejército del centro, no fué aconsejada por motivo alguno de desaire respecto al valor de aquel ilustre oficial general.

Madrid 8, á las 2 de la tarde—El 6, las facciones carlistas que están sitiando Irún, á pesar de haber sufrido algunas pérdidas, continuaron el ataque contra la plaza, cuyas fortificaciones estaban ya en gran parte destruidas.

El general Loma que, al frente de una columna compuesta de 11 batallones con 20 cañones, habia partido para socorrer la guarnicion de Irun, llegó á la vista de la plaza en la tarde del mismo dia.

Consta que los carlistas fueron atacados por la columna liberal, pero la noticia no es oficial.

Los carlistas incendiaron Behovia.

A pesar de la declaracion del Ministro de la Guerra, general Serrano Bedoya, el general Pavía le escribió una carta insistiendo en que sea juzgada por un consejo de guerra su conducta como comandante del ejército del centro.

MISCELÁNEA

La Semana

I

Todos los lectores saben ya como acabaron las carreras de caballos celebradas el Domingo anterior.

Se notaba la ausencia de metal y como este es el regulador de todas las alegrías humanas, de ahí que estuvieran un tanto desairadas: digo mal, desairadas no estuvieron porque el aire es lo que sobró, con lo cual quedará demostrado, sin necesidad de pensarlo mucho, que el Sr. Eolo estuvo tambien de carreras aquella tarde.

Lo temible en esa clase de diversiones no es la carrera, sino la *parada* y de — es decir que estaré tan *parado* en esa cuestion de apostar plata á las patas de un caballo, que no me moví para llevarme las manos á los bolsillos.

El mejor de los dados es no jugarlos.

La mejor de las paradas es *pararse*, ver, oir, aplaudir á los corredores que se lucen y á los caballos que vencen por mas que, segun es de suponer, esos animales (los caballos, se entiende) no hagan el mayor caso de las ovaciones con que los *dilettanti* les favorecen.

Todos los cronistas de la capital han dado ya el *rapport* de aquella fiesta que se agotó á la mejor, contra las esperanzas y deseos de los aficionados.

Repetir lo que ellos han dicho seria hacer un fiambre y como no estamos acostumbrados á obsequiar á los lectores con *hors d'oeuvres* literarios, nos limitaremos á anunciar que hoy habrá en el circo de Maroñas una carrera de *tilburys*.

El nombre de esta carruajes se escribe así, como Vds. lo han leido, á pesar de que haya quien lo escriba de diferente manera, y se crea un sábio.

Si ustedes van á la carrera de esta tarde, les aconsejo que jueguen una paradita por un caballo blanco, largo, malacara y de pura sangre que.... no va á correr.

Y eso de dar á esos cuadrúpedos los nombres de *mala-cara, azulejo, ojo de perdiz* y otros epítetos me parece un poco fuera de razon, dicho sea... al trote (que no siempre se han de hacer los paréntesis al paso.)

Se debia introducir una modificacion en el sistema de hacer programas para esa clase de fiestas: se deban sustituir las señas del animal por las del ginete y así tendríamos que para anunciar una carrera se diria:

Caballo *Paro*, (por ejemplo, y no crea el del *El Uruguay* que es alusion personal)—montado por fulanito de el rubio; el corredor tiene una cicatriz en el hombro derecho, vestirá chaqueta verde y gorra verde tambien: le falta la muela del maxilar superior, y es natural de Porongos.

De esta suerte, cuando uno tratase de apostar por el caballo que mas le gustara, lo anunciaria así:

—Doy el campo con el verde y todo, á fulanito! regalo que aceptaria algun periodista de los muchos que se meten á hombres de talento en estos valles y á quienes no gustan que les digan necios, aunque tengan conciencia de sério, mas que el bobo de Coria.

Basta de *carreras*, por hoy y que ustedes ganen tanto como yo jugaré..... de memoria.

II

El violinista italiano Caneschi está de enhorabuena.

Anteanoche tuvo lugar su beneficio, en el teatro de Solís y si bien ha de estar aquel artista muy poco satisfecho por la ausencia de los numerosos admiradores que se volvian locos aplaudiéndole en las reuniones donde tocaba *gratis et amore*, puede, no obstante, decir en voz muy alta, que el público que asistió á su concierto le dió vehementes pruebas de simpatía.

El Sr. Caneschi dedicó su beneficio al club musical *La Lira*, del cual ha formado parte y no pudo ser mas artística su eleccion; todos sus comprofesores se han apresurado á demostrarle su admiracion y su cariño, presentándole una rica medalla de oro en la cual están grabadas las siguientes inscripciones:

En el anverso: *La Sociedad Musical La Lira, Montevideo.*

En el reverso: *Al artista A. Caneschi—13 Noviembre 1874 ¡Honor al mérito!*

Todos los números del programa merecieron los mas espontáneos aplausos.

El beneficiado ejecutó á las mil maravillas una delicada fantasía original, otra sobre motivos de la *Hija del Regimiento* y otra sobre los mas brillantes de *Lucia di Lamermoor*.

La señora Oneto de Brusoni que tomó parte en el festival, fué tambien merecidamente aplaudida; cantó con mucha espresion y no menos exactitud, una preciosa romanza de *La Condesa de Amalfi* y la balada de *Guarany*, siendo obsequiada con un elegante ramo de flores.

El maestro *Strigelli* dirigió su brillante setimino, sobre motivos de *Espontos* y en esta como en las demás piezas que acompañó al piano, se notó su concurso, merced al cual aquellas resultaban mas justas y con todo el colorido que imprime una sábia direccion á las buenas composiciones musicales.

El concierto para clarinete tocado por el Sr. Gardulo, fué digno de la fiesta con que se despidió de nosotros el jóven artista italiano. Una ejecucion admirable, un dominio completo de ese instrumento que, segun los competentes, es de los que mas dificultades ofrecen al músico; hé aquí lo que tuvimos ocasion de aplaudir con entusiasmo.

Añadiremos á estos nombres, los de los Sres. Narbona, Ferreni, Bignami y Formentini, que contribuyeron al realce del festival, y enviaremos por fin, un millon de palmadas al maestro sud-americano Gomez, cuya sinfonía de *Guarany* nos encantó.

Reciba nuestro parabien el Sr. Caneschi: á falta de otros medios para demostrarle nuestra admiracion, le dedicamos estos párrafos de mal arreglada crónica, deseándole todo linage de prosperidades en Europa.

Además del regalo de la Sociedad *La Lira*, el beneficiado recibió una magnífica pluma de oro, con perlas y rubíes, que le fué dedicada por el Sr. don Justino L. Sollanes. Esta pequeña joya es de un gusto esquisito y le fué presentada al Sr. Caneschi, despues de haber ejecutado la orquesta una sinfonía original, primera produccion de alguna importancia que ha compuesto el jóven artista.

No pudiendo abrir juicio sobre su mérito artístico, solamente diremos que nos agradó muchísimo: la crítica músical se encargará de apreciarla en lo que valga.

III

Dos guerras civiles absorben hoy nuestra atencion; la una vecina, la otra lejana; de la primera no sabemos mas, sino que continúan los preparativos para un ataque sério, tal vez decisivo. Respecto á las escuadras... les contaré á Vdes. un sucedido de actualidad.

Un acreedor echaba los bofes buscando á su deudor—caso frecuente en los tiempos que corremos.

El deudor se escabulle, el inglés le persigue: le vé doblar una esquina, corre á ella, llega y... no se atreve á abordarle.

Pasan dias y mas dias, hasta que ayer se encuentran cara á cara en la calle de Sarandí.

—Hombre! me alegro de ver á Vd.—dice el inglés, furioso.

—Y yo tambien—replica el deudor con mucha sangre fria.

—Hasta ahora siempre nos hemos visto de cerca y nunca nos hemos agarrado.

—Claro! dice el otro sonriendo.—¿Se ha olvidado usted que me llamo *Paron* y usted se llama *Rivas*?

El acreedor no pudo contener una carcajada, que fué un nuevo plazo para el pago de la deuda.

La guerra civil española parece que toca á su fin. A falta de noticias directas sobre aquella campaña y para que esta Revista tenga algo que merezca leerse, les doy á continuacion una lindísima poesía de mi paisano Pedro A. Bernat.

El *poeta carpintero* nos ha enviado esta obra, que parece tallada en olorosa y finísima madera: es el único adorno que hoy ostenta nuestra desvencijada seccion.

LA MADRE LOCA

[Episodio de la guerra civil en España.]

—¡Pobre mujer! ¿Qué pena abrumadora
La razon en tu mente oscureció?
Qué espina, envenenada y punzadora
De tu pecho las fibras desgarró?

¿Porqué, si elevas tu mirada al cielo,
Un rujido feróz es tu plegaria?
Porqué vas delirante y sin consuelo,
Por la márgen del Ebro, solitaria?

—Escúchame... Un hijo yo tenia!..
A su madre y su patria idolatraba...
En él, mi muerto esposo revivia...
¡Era en el mundo, lo que mas amaba!...

Unos hombres, opróbio de esta tierra,
Bajaron de la próxima montaña,
Y en nombre de su rey, y en són de guerra,
Invadieron mi pueblo, y mi cabaña.

Vasallos de la antigua dinastía,
Su rey, del mismo Dios, la imágen era...
El cura del lugar, los conducía!
Y vi una cruz, bordada en su bandera.

A los piés de aquel hombre, arrodillada,
Compasion imploré... ¡Yo estaba loca!
Pues loca debe ser la desgraciada,
Que de los tigres la piedad invoca!

Y así me dijo, con siniestra cara,
El caudillo feróz de aquella gente,
Con solemne ademan, cual si arrojára,
La maldicion de Dios sobre mi frente;

«De un rebelde á su rey, fuiste la esposa,
De un vil republicano, eres la madre:
Yo hundí al primero en la sangrienta fosa,
Y el hijo morirá como su padre.»

. . . .

¡Y mi hogar, y mi hacienda destruyeron...!
La tumba de mi esposo profanaron...!
—¿Y tu hijo?—Moribundo lo prendieron...
Dijeron que era hereje... Y le quemaron!..

—Da trégua á tu dolor: tiene un testigo,
¡Madre infeliz! Tu desventura inmensa:
El no dejará crímen sin castigo,
Cual no deja virtud sin recompensa.

—Cumplida su mision, aquel bandido,
Oró en el templo, y se volvió á la guerra...!
Y satánica voz rujió en mi oido,
¡No hay justicia en el cielo, ni en la tierra.

Pedro A. Bernat.

CAMPO NEUTRAL

BOLSA DE COMERCIO

Montevideo, Noviembre 14 de 1874.

DEUDA INTERNA 2.ª SERIE

20,000 $	para fin de mes	59⅛	p% de su valor
10,000 »	idem idem	59	»
20,000 »	para fin de año	59⅞	»
20,000 »	idem idem	60	»
10,000 »	idem mes	59	»
10,000 »	para fin de año	60	»
10,000 »	disp. para el comp. hasta fin de año	60	»
10,000 »	idem idem	60	»
10,000 »	para fin de mes	59	»
20,000 »	idem año	60	»
20,000 »	para fin de año con opcion de entregar 20,000 $ mas	59	»
10,000 »	para fin de mes	59	»
20,000 »	para fin de año	59⅞	»
30,000 »	para fin de año, con opcion de pedir 30,000 $ mas	60⅛	»
10,000 »	idem mes	58⅞	»
260,000 $			

COMPAÑIA INMOBILIARIA

100 acc. disp. para el comp. hasta fin de mes	41	$	cada una.
200 idem idem	41	»	»
200 idem para fin de mes. disp. para el comp.	41	»	»
50 idem disp. para el comp. hasta fin de mes	40⅞	»	»
30 idem para fin de mes	41	»	»
50 idem disp. para el comp. hasta fin de mes	41	»	»
630 acciones.			

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 14

Buenos Aires el 13 del corte., vapor inglés «Saturno,» de 600 tons., cap. Roberto J. Shaw con 124 pasageros, á M. L. Barreto y Ca. con, á la órden 110 barricas yerba, á José Blagden 1 cj. meres., á Carlisle Smith y Ca. 5 cjs. id., á R. A. Ferber, 1 cj. id., á Wedekind Fehr y Ca. 6 cjs. id., á Glover Barge y Ca. 1 fardo y 5 cjs. id., á R. Roca 61 cjs. mármol, á Menet y Ca. 8 cjs. id., á C. F. Bally 1 cj. id, á De-Lisle y Ca. 5 cjs. id., á N. Lacher 10 fardos id.

Encomiendas—á Seijo y Ca. 1 baúl, á L. Gandas, 1 id., á B. Gente, 1 id., á Barclay Campbell y Ca. 1 id., á D. Rivert 1 id., á R. A. Ferber, 1 id., á Glover Barge y Ca. 1 id., á Carlisle Smith y Ca. 1 id., á A. Barrero, 1 id., á R. Viñas, 1 id., á S. Easton 1 id., á C. F. Bally, 1 id., á E. Gelly, 1 id., á T. Berro, 1 id., á Bates Stokes y Ca. 1 id., á T. Darnis, 1 id., á L. Duplessis 1 id.

Independencia, el 3 del cte., berg. portg. «Damiao», de 276 tons, cap. P. M. Branco, con 11 de trip., á Duprat y Cª con carne.

Paysandú, el 10 del cte., pol. esp. «Josefa», de 163 tons., cap. Tomás Font con 11 de trip., á P. Piñeyrúa con 157,500 kilóg. carne.

Génova, el 11 de Octubre, con escala en Marsella, Barcelona, Gibraltar y Rio Janeiro el 9 del cte., vap. fran. «Poitou», de 1,156 tons., cap. Girard con 712 pasajeros, á M. Llamas y Ca. con—

Carga de Génova—á Queirolo y Ca. 1 cj. géneros, á E. Sardo 1 id vino, 1 id meres., á F. y G. Costa 1 id géneros, 1 id drogas, 1 id mercería, á B. Lombardini 1 id peines, á Vallega y Ca. 12 id conservas, á J. Granara 10 bcs. y 12 canastos quesos, 12 cjs. manteca, 6 id frutas, á E. Pasqualetti 1 id semillas, á A. Lugarini 2 id muebles, á M. Petit Galli y Ca. 1 id salchichon, á A. Piaggio y Ca. 20 id piñones, 10 id hongos secos.

Carga de Marsella—á Alfredo Berrausse 1 cj. platina, á Cuarras Stewart y Ca. 1 id aceitunas y cebollas, 1 id alcaparras, 1 id pimientos, 1 id sardinas, 1 id aceitunas verdes, 3 fls. con cjs. fideos, 1 cj. jabon azul, 1 id id blanco, 2 id tomates, 1 id. uvas secas, á Meiffre y Ca. 33 bcs. yeso, á Scaglia Hnos. 500 canastos papas, á Pedro Thevenin 5 bls. ajenjo, á C. Caire é hijos 1 cj. ropa hecha, á Wedekind Fehr y Ca. 1 id géneros, 1 id sederias, á C. F. Bally 35 id calzado, 6 id elásticos, 5 id y 4 fls. cueros, á Lassere Brisson y Labaure 1 cj. salchichon, á Daguerre y Compañía 1 fardo algodones, á J. Greising Widmer 1 cajon idem, á Heybaud y Compañía 20 barricas quesos, á Morillo y Gozalbo 8 cajs alpargatas, 1 id frazadas, 1 id alberjas á A. Cibils y Ca. 15 id alpargatas, á Fels y Ca. 1 id terciopelo, á Nin Reyes 1 id ropa hecha, á A. Zanoletti 1 id cueros, á Daguerre y Ca. 10 id algodones, á J. B. Bes 1 id útiles de albañil.

Carga de Barcelona—á Pablo Canach 1 cajon papel, á Salvador Teix 1 id abanicos, 2 id juguetes, á Miguel Soler y Trias 1 id ropa de uso, á A. de Pedralbes 1 id semillas, á Carrau y Ca. 16 id alpargatas, á Lujan Risso y Ca. 100 barriles pimenton, á Belgrano hnos. 1 cajon naipes.

Asuncion el 1º del corriente, vapor italiano «Comercio,» de 300 tons., capitan Chiesa, con 2 pasageros, á Fraga hnos. con—á Sacarello y Galeano 53 cueros vacunos secos, 135 id de ciervo, 41 piezas madera, 18 tirantillos, 7,400 estacones, 57 tercios yerba, á Balteiro y Castrillon 5 cajs cigarros, 391 cueros vacunos secos, 23 id yeguarizos, 12,000 aspas, 41 fardos tabaco, 23 tercios yerba, 49 cueros nonatos, 4000 medios postes, á José Legara 2 piezas madera, á la órden 6 tercios y 40 bolsas yerba, 6 cajs cigarros.

Rio Janeiro, fragata de guerra americana «Lancaster.»

Callao y escalas, vapor inglés «Sorata,» á Yarrow Hett y Ca. con pasageros.

Parte comercial

Exportacion

Como dia Sábado y hallarse muchas casas de comercio ocupadas en la correspondencia que debe llevar mañana el paquete inglés «Douro,» ninguna operacion en frutos se hiro hoy.

Cambios

Sobre Lóndres se han pasado pequeñas cantidades á 51⅛ y 51¼ y sobre Paris y Amberes de 5.39 á 5.45.

Buenos Aires

Noviembre 13.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

BOLSA DE COMERCIO

Las Cédulas Hipotecarias, únicos títulos que se han realizado, presenta precios mas firmes.

Al contado . .	17,800	á 78, 78⅛.
Noviembre 14. .	50,000	á 78⅛
» 30 . .	35,000	á 78, 78⅛.
Diciembre 31. .	180,000	á 78, 78⅛.
	282,800	

Ayer despues de hora se vendieron 30,000 para hoy á 78⅛.

ORO

En estos dias han ingresado en las cajas de la oficina de cambios 20,000 onzas de oro.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

El Banco Hipotecario, en vista de las muchas chancelaciones que ha habido en estos dias pasados, se ha lanzado á dar cédulas con fecha de este mes.

BANCO ARGENTINO

Ha empezado nuevamente sus operaciones.

SITUACION COMERCIAL

Nuestra situacion presente comparada con la de las semanas anteriores, mejora notablemente.

Algunos Bancos descuentan pequeñas cantidades, los comerciantes se muestran mas dúctiles, los frutos del país vienen en abundancia, las noticias de la campaña son satisfactorias, y, finalmente, el Banco de la Provincia se ha arreglado con otro de Lóndres para girar hasta 300,000£ ó pedirlas por el telégrafo, segun le convenga.

CAMBIOS

Sobre Lóndres 49¾ á 49⅞ d y algunos giros se hicieron á 50.

Sobre Francia á fr. 5.28.

FRUTOS DEL PAIS

2,200 arbs. lana á 88 ps. arb., 4,600 id id á 85 id; 500 id id á 79 id; 1,700 id id á 78 id; 400 id id á 95 id; 1,100 id id á 90 id; 15,600 id id á 70 id; 15,000 id id de 75 á 94 id; 700 id id con carretilla á 75 id; 3,000 id id 80 á 85 id; 6,000 id id 85 á 86 id; 2,000 id id 94 id; 3,000 id id 80 á 83 id; 2,200 cueros vacunos secos á 168 ps. pesada.

Rio Janeiro

Noviembre 9.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Cambio—La tasa bancaria sobre Lóndres, se conservó sin alteracion durante toda la quincena á 26⅛ d.

La falta que se notó durante algunos dias de papel particular, y la pequeña diferencia sobre la tasa bancaria, á que fué negociado este papel, hizo que algunos bancos rehusasen girar arriba de 26⅛ d. sin embargo, las transacciones realizadas á este guarismo fueron de pequeña importancia.

El mercado cierra muy firme á 26⅛ d.

El papel particular fué negociado en los primeros dias de la quincena, á 25⅞ y 26¼ d., despues se negoció á 25 9/16 y 26⅛, quedando en vigor en los últimos dias solamente la última tasa.

Sobre Francia la tasa bancaria osciló entre 362 y 360 reis el franco, negociándose el papel comercial á 359 y 355.

Sobre Hamburgo la tasa se mantuvo entre 442 y 449 reis el reischmark.

A estos guarismos calculamos las operaciones realizadas sobre Lóndres en £ 600,000, Francia francos 2.000,000, y Hamburgo 500,000 reischmarks.

Descuento—Continúa habiendo en el mercado abundancia de dinero y facilidad en los descuentos.

Letras á pequeños plazos se descontaron con facilidad de 4½ á 6% y para las de plazo mas largo, la tasa fué de 7 á 8%.

Metálico—Habiendo cesado el movimiento de especulacion que hubo en la quincena pasada, pequeños fueron los negocios realizados en soberanos en esta quincena.

Los precios tambien tuvieron poca oscilacion, puesto que habiéndose vendido un lote al principio de la quincena á 9$215, los vendidos estos últimos dias solo obtuvieron 9$180.

Tasajo—El movimiento durante la quincena fué el siguiente:

Existian el 23 de Octubre:			
Siendo: Rio Grande	364,100 kilos		
» Rio de la Plata	1.365,000	»	1.729,100 kilos
Entraron hasta hoy:			
Del Rio Grande	344,870		
Del Rio de la Plata	1.914,010	»	3.987,980 kilos
Salieron para Bahía, Cardia:			
Del Rio Grande	158,000		
Para Aracajú M. Teresa:			
Del Rio de la Plata	148,000	»	3.679,980 kilos
Salieron para el consumo:			
Del Rio Grande	156,970		
Del Rio de la Plata	1.070,010	»	1.236,980 kilos
Existencia hoy:			
Del Rio Grande	384,000		
Del Rio de la Plata	2.059,000	»	2.443,000 kilos

Telégramas comerciales

Pará, Noviembre 5.

Llegó el paquete americano «Ontario,» y está largo de signos para Nueva York.

Pernambuco, Noviembre 5.

Entró de Rio Grande do Sul la barca portuguesa «Social,» con tasajo y gorduras.

Llegaron de Rio Janeiro, en lastra, los buques españoles «Miguel» y «Paula.»

El mercado de cambio continúa sin alteracion de tasas.

Lóndres, Noviembre 5.

Consolidados, 93.

Espérase que la tasa del descuento en el Banco de Inglaterra será hoy reducida despues de la reunion de los directores.

Havre, Noviembre 6.

Cueros, mercado firme.

Lisboa, Noviembre 5.

Entró ayer del Rio de la Plata el vapor español «Villa de Bilbao.»

Bahía, Noviembre 3.

Cambio sobre Lóndres 26⅛ d papel particular; sobre Paris 358 reis franco, papel particular.

Santos, Noviembre 5.

El vapor aleman «Argentino» está recibiendo carga, y saldrá el sábado.

Lóndres, Noviembre 6.

Consolidados, 93¾.

Los directores del banco de Inglaterra, en reunion de ayer en resolvieron no alterar la tasa del descuento, conservando la que está vigente desde el 15 de Agosto, esto es, el 4 p%.

Lisboa, Noviembre 6.

Llegaron ayer el vapor inglés «Galileo» y el paquete francés «Orénoque.»

New-York, Noviembre 6.

Oro, 110⅛.

Cambio sobre Lóndres, 4.85.

Algodon, middling upland, 14⅛ cts.

Pernambuco, Noviembre 4.

Entró el paquete francés «Rio Grande,» y esta tarde siguió para Bahía.

Llegaron ayer de Rio Grande do Sul «Andrade Neves,» y de Montevideo «Principe.»

Bahía, Noviembre 6.

Cambio sobre Lóndres, 26¼ d papel particular.

Bahía, Noviembre 7.

Carne seca, mercado firme.

La existencia hoy, es de 1.873.680 kilos; siendo 1.741,680 de Rio Grande y 131,000 del Rio de la Plata.

La de Rio Grande se vende de 272 á 295 reis, y la del Rio de la Plata á 400 reis el kilo.

En la semana que hoy termina se vendieron 1.789,470 kilos, de las dos procedencias.

Santos, Noviembre 6.

Entró de Rio Janeiro el vapor francés «Ville de Rio de Janeiro».

Salió para Rio Janeiro el vapor aleman «Argentino».

Amberes, Noviembre 7.

El mercado de cueros está firme y los precios sostenidos.

Lisboa, Noviembre 7.

Entró el vapor aleman «Bahía».

Southampton, Noviembre 6.

Hoy llegó el vapor inglés «Lacydon».

Paris, Noviembre 7.

La Asamblea general del Banco «Bresilien-Français,» reunida hoy, resolvió por 740 votos contra 46, que se liquidase el establecimiento, siendo liquidadores los Sres. Peirson, Vignal y Pearary.

Pará, Noviembre 8.

Llegó de Nueva York el paquete americano Merrimack.

Lóndres, Noviembre 7.

Los Bancos particulares continúan descontando á 3⅞ p%, esto es, ⅛ p% mas bajo que la tasa oficial del Banco de Inglaterra.

Consolidados ingleses, 93⅞.

AVISOS OFICIALES

Comision de Obras Públicas

En virtud de las disposiciones vigentes sobre construccion de veredas, se hace saber á los propietarios de terrenos de la antigua, nueva y novísima ciudad, edificados ó cercados, y que se hallen comprendidos en manzanas regularmente pobladas, que deben proceder dentro del término de 30 dias á colocar las que falten en los frentes de sus propiedades.

Las referidas veredas serán hechas con arreglo á las nivelaciones que expedirá esta Comision tan pronto como sean solicitadas, y los materiales que en ellas se empleen serán los siguientes:

Piedra labrada del país, ó de Hamburgo, mezcla de cal y arena, en la proporcion de una por tres, y tierra romana pura para las juntas.

Los cordones serán de 0 m. 40 á 0 m. 50 de largo. 0 m. 10 de ancho y 0 m. 40 de profundidad, labrados en las caras lateral y superior y en las junturas.

La menor dimension de las losas de piedra del país será de 0m. 45 y las de Hamburgo 0m. 51, quedando prohibido usar piedra de clases diferentes para una misma vereda.

Montevideo, Noviembre 14 de 1874.

Por autorizacion—

Alcides De-María.
Secretario.

n14-3

Direccion General de Obras Públicas

LLAMANDO Á LICITACION PARA REFACCIONAR EL MURALLON DE LA PLAYA DE LA AGUADA

Se llama á propuestas por órden superior, para hacer las refacciones que exige el murallon de la Playa de la Aguada, con arreglo al proyecto preparado por esta Direccion y aprobado por el Gobierno.

Las propuestas deberán venir estendidas en el papel sellado correspondiente y con arreglo al proyecto y condiciones facultativas aprobadas, documentos que con todos los demás antecedentes, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta oficina.

Se recibirán cerradas en esta misma Secretaría hasta el Miércoles próximo 18 del corriente, á la una del dia, á cuya hora serán abiertas ante los licitadores para resolver sobre la aceptacion de la que resulte mas ventajosa.

No se tomarán en consideracion si las presentadas no alcanzan á tres por lo menos, ni se darán por recibidas las que no traigan acompañando la firma del proponente, la de un fiador que deberá ser persona de arraigo.

Montevideo, Noviembre 12 de 1874.

n13-6 *José de la Hanty*, Secretario.

Edicto de Policía

Montevideo, Noviembre 10 de 1874.

El Gefe Político de la Capital con autorizacion superior dispone:

Art. 1.º Queda prohibido desde esta fecha incendiar bombas, cohetes y demas fuegos de artificio en las calles y plazas públicas, sin prévio permiso de la Gefatura.

2.º Los infractores de esta disposicion incurrirán en la multa de veinticinco pesos.

3.º Los Comisarios y demás agentes de Policía quedan encargados del cumplimiento del presente edicto.

n11-15 *E. Fonda.*

mesa de noche idem, cómoda idem con piedra, 6 sillas [illegible] perchas, alfombrado [illegible]

COMEDOR—1 rico aparador de caoba y roble francés con vidriera, 1 idem con piedra, 1 mesa de [illegible] 2 cubiertos, 1 espejo de cristal, 1 idem de caoba forrado en crin, 12 sillas de roble para comedor, juego de platina para este [illegible] cristales de varias clases, [illegible] lámpara, [illegible]

CUARTO DE SIRVIENTE—Cama de fierro, [illegible] sillas, lavatorio etc. 8336-n11-3

Romaña y C.ª

De un hermoso solar—situado en el Cordon, calle de Lavalleja, [illegible] de la casa del General Suarez—Donde estará la bandera.

HOY domingo 15 del cnte., á las 3 de la tarde se procederá á la venta del hermoso solar arriba espresado [illegible]

Llamamos la atencion á los interesados de la posicion de este solar [illegible] 8329-n6-9

Por el mismo

De comestibles.—En su casa, Cerrito 136.

El viernes 20 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de almacen cuyo detalle por lo estenso se omite. 8237-n11-6

Por el mismo

EN CASTRO-URDIALES

Tren del Este gratis, desde la estacion del Cordon [illegible]

Con árboles y jardines

Canteras, piedra de granito abundante

Solares de 12½ varas de frente por 30 de fondo, 13½ por 50 de fondo, 15 de frente por 50 de fondo, ó por medias manzanas, al alcance de todos los bolsillos, seguro que el qué compre, en muy poco tiempo triplica su capital; se están haciendo varios edificios.

Los terrenos de más importante porvenir que hay del otro lado de la Playa de Ramirez cerca de la Quinta Acuña, en el proyectado puerto del Sud en la novísima Ciudad con calles de 20 varas de ancho, abiertas al tránsito público, delineadas y amojonadas por el Ingeniero señor Papin de la Comision de Obras Públicas de la Junta Económico-Administrativa, en el punto mas elevado, saludable y pintoresco de Montevideo, con trenes y baños inmediatos, y á cinco minutos de la nueva ciudad. (*Los trenes cada diez minutos.*)

En oportunidad se repartirán los carteles con los planos, demarcando los solares; los que se interesen y quieran esplicaciones, Cerrito, 136. 8329-n15-7

A. Lucerna y C.ª

Continuacion del remate que dimos el domingo de los magníficos terrenos en las

†††

A solo 23 varas de la calle del 18 de Julio

Inmenso edificio viejo — Material de primer órden

Títulos garantidos

Los solares tienen solamente de 200 á 500 varas cuadradas

Están al alcance de todos

Se venderá uno con accion á otro ó mas

Y Á ELEGIR DE TODO EL PLANO EL LOTE QUE SE QUIERA

LO ESENCIAL ES ESTO—A TODO PRECIO

HOY domingo 15 de Nbre., á las 3 en punto de la tarde, continuaremos la venta de estos magníficos terrenos (verdaderamente magníficos por su elevacion) divididos en solares muy ventajosos.

La venta se efectuará lo mismo que el domingo pasado, á cualquier precio y por lo que dén, pues sus propietarios liquidan en virtud de disolucion de sociedad.

Prevenimos que este domingo venderemos irremediablemente todo el terreno de arriba, incluso las esquinas.

El frente del terreno está sobre el *camino de la aldea* cruzándolo otros dos, uno público y el otro vecinal, á mas la prolongacion de la calle del 18 de Julio corre tambien por el terreno, siendo así que por esta razon el fondo del terreno vendrá á ser lo mejor en el futuro; linda con la quinta de Carrasco, hoy de Bayona, con la de Ballarino y la sucesion de Pereira.

Los planos se encuentran en nuestro escritorio, 25 de Mayo, 240 al 244, y en ellos están todos los datos necesarios. 8089-n6-9

Corta y C.ª

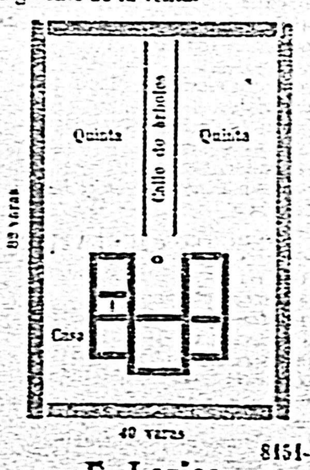
Importante, de una quinta en el importantísimo pueblo VIALE.

HOY domingo 15 del cnte., á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de la lindísima quinta propiedad del Sr. D. Ernesto Laus y que ha sido construida con todas las comodidades para una corta familia.

El terreno consta de una área de 3280 varas cuadradas ó sean 82 varas de fondo por 40 de frente, tiene al frente cuatro habitaciones de material en perfecto estado pues son recientemente construidas y algibe cocina y demas necesarios; es cruzada por un arroyo que hace de la propiedad una de las mas deliciosas que tiene la localidad.

Los títulos son inmejorables y tanto estos como el plano están á disposicion de los interesados en casa de los rematadores, en la calle de Sarandí núm. 106.

Llamamos la atencion de los que quieran hacerse de una magnífica propiedad por poco dinero—El remate será al contado, con la condicion de escriturarse al dia siguiente de la venta.



8151-n8-7

F. Lezica

De dos solares en el Cordon, á una cuadra al Sud de la calle del 18 de Julio, uno de ellos formando esquina; terrenos que fueron de la sucesion Baliñas, lindando por el fondo con los terrenos de la testamentaria de Portugal.

HOY domingo 15 del cnte., á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta, á la mas alta postura y dinero de contado, de los lindos solares arriba indicados, uno de ellos formando esquina con 25 varas de frente al Norte y 12 al Oeste, y el contiguo de 11 3/4 de frente al Oeste por 25 de fondo, con arreglo al nuevo plano de amanzanamiento.

Títulos garantidos. La bandera y banderolas indicarán el local. 8252-n13-3

Alejandro R. Alvarez

De azúcar en Capurro Viejo

El mártes 17 del corriente á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta por órden del Sr. Agente de Seguros del Brasil, desembarcados de los buques «Leibnitz», «Olinda» y «Pelayo» de Rio Janeiro y Pernambuco:

273 sacos azúcar de Santos con avería.
25 barricas idem de Pernambuco idem.
27 idem idem en perfecto estado.
13 medias id. de id. 8255-n13-4

Cipriano C. Silva

En el Depósito Herrera Nuevo—A cinco meses plazo—De 20 barricas jamones y 20 cajones tabaco americano.

El mártes 17 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, de dichos artículos los que se detallarán al gusto del comprador.

Al mismo tiempo—Por cuenta y órden de una casa introductora se venderán 150 cajones vino Spa—Especial—y 100 cajones licores. 8266-o13-4

Por el mismo

En el depósito Herrera Nuevo, de 73 cjs quesos palegris.

El Mártes 17 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de dichos quesos con autorizacion de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda. 8272-n14-3

Por el mismo

De comestibles, en su casa, calle de 25 de Agosto núms. 107 y 109

El juéves 19 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de almacen, cuyo estenso detalle se omite. 8327-n15-4

Antonio Diaz

De un lindo terreno en la calle Orillas del Plata, donde está la casa de coches de D. Juan Arbuet.

HOY Domingo 15 del cnte. Octubre, á las 4½ de la tarde, se ha de vender al mejor postor un terreno situado en la calle Orillas del Plata, señalado con los números 71 y 73, á dos cuadras de la estacion del ferro-carril y al costado del cuartel de Bastarrica, cuyo terreno tiene un frente de 9½ varas por 25 de fondo, empedrado, vereda y arrimo pago; tiene una contrata que espira á 8 meses de la fecha. Los títulos y contrata, casa del Rematador, Maldonado esquina á Ejido.

Se previene que se le pone bandera para vender—A las 4 de la tarde. 8276-o13-3

Felipe Bauzá (hijo)

En Santa Lucía ó sea en el pueblo San Juan Bautista.—De una hermosa casa de recreo con todas las comodidades. ¡¡¡ Venta real y efectiva por lo que dén !!!

HOY DOMINGO 15 DE NOVIEMBRE

á la una en punto, venderé en este local, la bonita casa, situada á tres cuadras al Sur de la estacion del ferro-carril Central, calle del Telégrafo, compuesta de dos piezas grandes techo de material, piso de madera, cocina igual tamaño, de las piezas con techo de teja, zaguan ancho de 2½ varas por 5 de largo, cuarto para sirviente, pozo de balde, letrina, etc.

Area del terreno, ¼ de manzana, 56 varas por 56 ó sean 3,136 varas cuadradas, formando esquina, todo cercado de material nuevo.

La situacion de esta casa es en uno de los mejores parajes de [illegible] del pueblo, por su proximidad á la estacion y al río.

Por los títulos y demas pormenores, calle Buenos Aires, 209 (altos). 8316-n7-8

Valdez Piriz y C.ª

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—En nuestra casa, Rincon, núm. 51.

El lúnes 16 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de un surtido especial para la estacion. 8237-n12-5

Por el mismo

Importante de mercaderías para la estacion—Por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa calle del Rincon núm. 51.

El Viernes 20 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion, cuyo estenso detalle se omite. 8328-n13-7

Por el mismo

Importante surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, [illegible] los señores [illegible] calle Cámaras núm. 79.

El mártes 17 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion cuyo estenso detalle se omite. 8325-n15-9

Bartolomé Crosa y Ca.

¡¡Ojo!! al importante remate judicial

El viernes 20 del corriente, á las 1½ de la tarde, por órden del señor Juez de Paz de la 7.ª Seccion, D. Fernando [illegible], y segun juicio ejecutivo que sigue el Sr. D. Miguel Barbat [illegible] contra [illegible] se procederá á la venta de dos terrenos [illegible] calle de Mercedes [illegible] el segundo, señalado con el número 1, frente á la calle Yaro, entre las calles Colonia y Mercedes, compuesto de 10 metros de frente por 22 metros y 65 centímetros de fondo, formando un área de 227 metros y 10 centésimos; tasado en 1,249 $ y 70 centésimos; se previene que no se admite oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas pormenores, pueden ocurrir al Juzgado ó al escritorio, calle Misiones número 121. 8259 n12-8

Juan Favaro

Judicial.—De un bote, en el muelle de Gowland, en la calle de Colon, conocido por muelle de fierro.

El miércoles 18 del corriente, á la una en punto de la tarde se venderá al contado por órden del señor Juez Letrado de Comercio y por cuenta de quien corresponda; la bandera estará colocada en el mismo muelle donde tendrá lugar el remate. Se recomienda á los interesados puntualidad á la hora indicada.

Para mas pormenores, escritorio del rematador, Zavala, 76. 8250-n13-5

Escardó y Cremieux

HOY domingo 15 del cnte., á la una en punto—Venta á todo precio sin retirar lote—al contado—de los últimos solares de la quinta que fué de Herrera, en el mejor local de la ciudad con frente á las calles Cerro-Largo, Gaboto y Magallanes, empedradas y cruzadas por tres trenes.—Viaje gratis en tren-via—pasando á recojer una tarjeta en el escritorio calle Misiones 59.

Aprovechar que todo será quemado á la mas alta oferta. 8020-n3-11

Juan C. Brito

EN MALDONADO.

El 21 del corriente, á la 1 de la tarde, se procederá á la venta, dinero de contado, á la vista y sin reclamacion, por órden del capitan L. Chanoine y cuenta de quien corresponda, con autorizacion del señor Receptor de aduana, del Vice-Cónsul de Francia y aprobacion del Consulado General, de los siguientes artículos salvados de la barca francesa «Granville», naufragada en esta costa, procedente de Cette, y los que se hallan en depósito:

201 pipas vino tinto.
252 bordalesas id.
296 barriles vino blanco.
1 barril tocino. 8138-n8-11

Balparda y Moratorio

Judicial de muebles.—En nuestra casa, Rincon, 61.

El sábado 21 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, se procederá á la venta, por órden del Sr. Juez de Paz de la 4.ª seccion, de varios y ricos muebles que se hallan judicialmente depositados en nuestra casa. 8188-n10-11

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras, en nuestra casa Rincon 61.

El lúnes 16 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un estenso y variado surtido de mercaderías propias para la estacion. 8216-n11-10

Francisco Fontana

En Nueva Palmira. De dos solares con casa de altos.

El sábado 21 de Noviembre, por órden terminante de sus dueños, D. Cárlos Buriione y Doña Colomba Zunini; venderemos el sábado 21 del corriente Noviembre á las 11 en punto de la mañana, al mas alto postor y dinero de contado, dos hermosos solares situados en un punto céntrico y pintoresco de este pueblo, los cuales forman esquina á las calles del Puerto y del Estado, teniendo entreambos 50 varas de frente á cada calle.

Dicho terreno contienen una hermosa casa de altos perfectamente edificada, y que tiene un frente de 11 varas sobre la calle del Puerto.

Además, tienen cocina, pozo de balde, letrina y cercados de ñandubay.

Los títulos están en perfecto órden y en el escritorio del Rematador, á la disposicion de los interesados.

La ocasion es magnífica para adquirir un terreno y casa por poco dinero.

Atencion especuladores! 8257-n13-9

Agustin Sorracco

Importante, de comestibles y bebidas, en su casa, calle de Cámaras núm. 79.

El mártes 17 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un buen surtido de artículos de almacen, cuyo pormenor es el que sigue:

Chocolate, galletitas, tarros conservas, turron, tercios de yerba, latas de palitos, cajones kerosene, vino Oporto, Jerez, Champagne, Vermouth, Burdeos, loza, cristalería y otros muchos mas artículos de almacen cuyo detalle se omite. 8301-n14-3

GRAN REMATE DE PIANOS

El 23 del corriente se rematarán varios pianos recibidos últimamente, de los cuales hay uno de cola á cuerdas cruzadas (el que se tocó en el Club en el último concierto)

Dos verticales gran oblicuos de la fábrica «Bernareggi de Barcelona.»

Sobre estos pianos se llama la atencion del público por el motivo que en este momento está para abrirse un depósito en la calle del Cerrito, por manera que en remate es muy fácil alcanzarlos por la mitad de su precio.

Hasta el 23, se hallan en exhibicion, y se venden particularmente en la calle de Buenos Aires en los bajos del palacio del Sr. Castro. Tambien se rematarán varios cuadros.

El lúnes 23 del corriente á las 12 en punto, no faltar pues son pichinchas lo que se vá á alcanzar. 8230-n11-8

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Aniola con Pena—Testamentaria Barbat—Muñoz con Golfarini—Jorge Ballestero—Lebaya con Eola—Diaz con Bueno—Olamburo con Escutari—Juan G. de la Sierra—Gallego y Rodriguez—Peñalva con Carve—Haran con Chotro—Iriarte con Chiodini—Jorge V. Hansen y Poesar con Valcaño—Segovia con Caminal—Lecoq y Martinez—Goyeneche con Haria—Castro con Vargas—Haran con Lacurrere—Rosso con Torres—Garcia con Sagastizabal—Lizarbi con Bayley—Jose G. de Quintana—Landeira con Garcia—Juan Prim—Irigoyen con Gibils—Irigoyen con Gibils—Rosandoretto con Mariño—Ponce con Lenzi—Maya con Guerra—Testamentaria Faria—Torres con Scaraiche—Testamentaria Aguirre y Agnado Gaberot con Garolia—Joaquina C. de Mujica—Juan Saravia—Goyecoechea con Montero—Faustino Giorgi—Rudecinda Ponce—Testamentaria Justo D. Gonzalez—Carpaneto con Duarte—Novoa con Hagariños—Bouyas con Olivera—Maya con Piano—Remigi con Perez—Testamentaria Bustillos.—Montevideo, Noviembre 13 de 1874.

Edictos judiciales

JUZGADO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—Ciriaco Burgos—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Hipólito Gallinal, se cita, llama y emplaza á D. Ciriaco Burgos, para que dentro del término de ocho dias á contar desde la publicacion de este edicto comparezca á estar á derecho en el juicio que le sigue D. Bernardo Ardogeain por cobro de pesos, bajo apercibimiento, si no compareciese de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Noviembre 13 de 1874.—Julian Nuñez, Escribano público. n15-3

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION—Huiderbs 204—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Rafael Romero, como liquidador de la Sociedad Romero y Ramos, á fin de que comparezca en este Juzgado dentro del término de ocho dias á contar desde la fecha, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Teófilo Diaz como apoderado de D. Manuel Fernandez. Y de no comparecer se procederá en rebeldía á lo que hubiera lugar por derecho—Montevideo Noviembre 14 de 1874—Gerónimo Areco, Juez de Paz. n15-3

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION—Por el presente se hace saber que á peticion de D. José Lacourt se ha trabado embargo con fecha de ayer, en una finca y terreno de la propiedad de D. Ernesto Laus, sita en el pueblo de «Viale», y lo mismo cuya venta anuncian los rematadores Sres. Corta y C.ª como el ejecutado no ha exhibido los títulos de propiedad se hace público de conformidad al art. 25 de la ley de 15 Mayo de 1856—Montevideo, 14 Noviembre de 1874—Ricardo L. Faber, Juez de Paz. n15-3

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se cita llama y emplaza á los cónyuges D. José Eduardo Gonzalez y doña María Luisa Rigan para que dentro del término de 10 dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en el juicio de inventario tasacion y particion de los bienes quedados por fallecimiento intestado de D. Rafael Rigan bajo apercibimiento que de no verificarlo se le nombrará á su costo defensor de ausentes que los represente—Montevideo, Noviembre 12 de 1874.—Juan B. Pereira, Escribano Público. n14-4

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, y á solicitud de D. Valentin Villeran, en los autos que por cobro de pesos sigue contra D. Eduardo Ramayon, hase trabado embargo en una finca denunciada como de propiedad del deudor, sita en la calle de 18 de Mayo de esta ciudad, señalada con el núm. 31, cuyos linderos y demás circunstancias no se expresan. Y como tampoco se han exhibido los títulos justificativos del bien embargado para la competente anotacion de conformidad á lo prescripto en el artículo 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856, se anuncia al público para su conocimiento y efectos consiguientes—Montevideo, Noviembre 13 de 1874.—José M. Rodriguez, Escribano Público. n14-5

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.ª SECCION—Habiéndose trabado embargo á solicitud de D. Eduardo del Fresno apoderado de D. Juan Carrera en la casa propiedad de D. José Menendez situada en el Cerrito de la Victoria y por cuanto no se han exhibido títulos para la competente anotacion de conformidad á lo prescripto en el artículo 25 de la Ley de 15 de Mayo se hace saber al público á sus efectos—Noviembre 12 de 1874—Francisco Castro. o14-3

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda Seccion Dr. D. Domingo Aramburú se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes del súbdito español Manuel Garcia muerto intestado en el Carmelo, Departamento de la Colonia para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias por sí ó por apoderado á deducir las acciones que crean asistirles, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 12 de 1874.—Luis E. Cardoso, Escribano de Intestados de la 2.ª Seccion. n13-4

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, y á solicitud de D. José Pozzi, en los autos que sigue contra D. Juan Corechet, hase trabado secuestro y embargo en una finca denunciada como de propiedad del deudor, sita en la calle de Lavalleja, entre las de Magallanes y Gaboto, de la jurisdiccion del Cordon, lindando por su frente al Norte sobre la primera de las indicadas calles, por el Oeste con el Sr. Olaviaro, y por el Este con los Sres. Martinez-Iriarte, ignorándose el lindero restante. Y como no se han exhibido los títulos justificativos del bien embargado para la competente anotacion de conformidad á lo prescripto en el art. 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856, anúnciase al público para su conocimiento y demas efectos.—Montevideo, Noviembre 10 de 1874.—José M. Rodriguez, escribano público. n13-4

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion Dr. D. Domingo Aramburú, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la intestada Francisca [illegible], muerta en el pueblo del Carmelo Departamento de la Colonia, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias á deducir las acciones que crean asistirles—Montevideo, Noviembre 12 de 1874.—Luis E. Cardoso, Escribano de Intestados de la 2.ª seccion. n13-4

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan A. Vazquez y á solicitud de D. Natalio Sampedro en los autos que por cobro de pesos sigue contra D. Juan Lazgone, se ha trabado secuestro y embargo en una finca denunciada como de propiedad del deudor, sita en el paraje de la Aguada esquina á la calle de Marcelino Sosa á media cuadra de la calle de Goes, lindando por el Oeste calle sin nombre y por los demas puntos se ignora. Y como no se han exhibido los títulos justificativos del dominio del bien embargado para la competente anotacion, de conformidad á lo prescripto en el artículo 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856, anúnciase al público para su conocimiento y demas efectos.—Montevideo, 1.º Noviembre de 1874.—José M. Rodriguez, Escribano Público. n13-10

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.ª SECCION.—Por el presente se hace saber que con fecha diez y seis del mes de Octubre pp.do. se ha trabado ejecucion y embargo en una finca de la propiedad de D. Luis Dorado, situada en el pueblo de Viale, lindando dicha finca por el Norte con D. J. Feliú, por el Este con D. Luis Gandulfo y por el Sud con el Sr. Andrade, cuyo embargo se ha hecho por cobro de cantidad de pesos que le reclama por demanda á D. Santos Garcia; y como el ejecutado no ha exhibido los títulos para la anotacion en ellos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 25 de la Ley de 15 de Mayo de 1856, se publica el presente.—Montevideo, Noviembre 10 de 1874.—Juan Toscani. n12-3

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.ª SECCION.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D.ª Juana Pelanco de Vazquez, ó á la persona que se considere propietaria de la casa sita en la manzana núm. 50 de la Nueva Ciudad, esquina 18 de Julio y Yi señalada con el núm. 330, para que en el término de 15 dias á contar de la fecha, se presente en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Pedro Tureira apoderado de D. Emiliano Perez, por cobro del arrendamiento de la referida casa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y demas perjuicios que hubieran lugar por derecho.—Justo Viera. n11-15

JUZGADO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO.—Por disposicion del Sr. D. Francisco J. Errasquin, Alcalde Ordinario del Departamento, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña María Gertrudis de Osorio, doña Cármen, don José, doña Eleuteria, don Roque, don Eleuterio, doña María, doña Ana, doña Estéla, doña María, doña Isidora, doña Octavia, doña Josefa, don Teodolfo, doña Cármen y doña Josefa Osorio, doña Cármen Pelanco en representacion de sus menores hijos, doña Anatilde, doña Leonor, doña Isabel, don Roque y don Pedro Osorio, doña Rafaela, doña Irene, doña Leonor, doña Francisca, doña Luisa y don Manuel Tejeria, don Blas y don Basilio Montes, doña Cándida y don Felipe Alegre y doña Emilia Aguilar, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á tomar la participacion que les corresponda en el inventario de los bienes fincados por muerte de su causante, doña María Gandara Osorio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, octubre 20 de 1874.—Francisco E. Silva, Escribano Público. XLII n7. perm.

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion de D. Luis Piñeyro Juez Comisario del concurso de D. Juan Demertie, cito, llamo y emplazo por segunda vez á sus acreedores á la reunion que con objeto de nombrar Síndico definitivo tendrá lugar, el dia 20 del corriente en la Sala de Reunion del Juzgado calle del Rincon número 1, á las 12 del dia.—Montevideo, Noviembre 12 de 1874.—José Luis Antuña, Escribano de Comercio. n13-5

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del doctor don Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio, hago saber que el dia 20 del corriente, á las puertas del Juzgado calle del Rincon número 1, y á las puertas del sol, se ha de proceder á la venta en almoneda pública y al dinero de contado de una casa y terreno de propiedad de don Graciano Chotro, situada en la villa del Cerro, compuesto de cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros, por veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros, formando una área total de novecientos veinte y dos metros cuadrados y treinta y cinco centímetros, tasada el todo en 10,601 $ con 82 centésimos, cuya tasacion y demas antecedentes estarán de manifiesto en la oficina del actuario á disposicion de los interesados.—Montevideo Noviembre 12 de 1874.—José Luis Antuña, escribano público. n13-7

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, hago saber: que D. Ramon Dominguez no puede enagenar un crédito que posee contra la Sociedad Fomento Territorial, segun lo dispuesto en los autos que contra él sigue D. Federico Pullicra. Lo que se previene á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Noviembre 11 de 1874.—José Luis Antuña, Escribano de Comercio. n13-8

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion de D. Enrique Fynn, Juez Comisario del concurso de D. Domingo Vinelli, cito, llamo y emplazo á la reunion que con objeto de verificacion de créditos tendrá lugar el dia 19 del corriente en la sala de reuniones del Juzgado, calle del Rincon, núm. 1, á las 12 del dia.—Montevideo, Noviembre 9 de 1874.—José Luis Antuña, escribano de Comercio. n12-6

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Antonio Arduino para que se presente ante este Juzgado en el término de 20 dias á estar á derecho en el juicio iniciado de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 10 de 1874—José Luis Antuña, escribano Público. n11-18

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Sr. D. Juan A. Vazquez cito llamo y emplazo á D. Antonio Bolle para que en término de 20 dias á contar desde la publicacion del presente se presente en la oficina del juzgado calle del Rincon núm. 1, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido el Banco de Lóndres y Rio de la Plata bajo apercibimiento de que hubiese lugar—Montevideo. Noviembre 9 de 1874—José Luis Antuña—Escribano de Comercio. n10-18

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á un recibo de depósito perdido, para que en el término de 20 dias á contar desde la publicacion del presente edicto se presenten en la oficina del Juzgado calle del Rincon núm. 1 á hacer valer su derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 6 de 1874.—José Luis Antuña, Escribano de Comercio. n7-15

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á un bote salvado en la costa de este puerto para que se presenten en la Escribanía del Juzgado, calle del Rincon núm. 1, dentro del término de 20 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 4 de 1874—José Luis Antuña, Escribano de Comercio. n6-15

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan A. Vazquez, cito, llamo y emplazo á todos los acreedores del concurso formado á D. Esteban Barreto, del comercio de San Eugenio del Cuareim, para que se presenten ante el Síndico nombrado D. Manuel Rastos con los justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Noviembre 3 de 1874—José Luis Antuña, Escribano de Comercio. n5-15

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Pedro Ferrari para que en el término de veinte dias á contar desde la publicacion de este aviso, se presente en la oficina del Juzgado calle del Rincon núm. 1 á estar á derecho en el juicio que le promueve doña Juan Larreque bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 20 de 1874—José Luis Antuña, escribano público. n4-15

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio cito, llamo á D. Alejandro Miller pa [illegible]

[illegible]

Emplazamientos

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia [illegible]

Al Comercio [illegible]

A los propietarios [illegible]

A los propietarios [illegible]

A los ferreteros [illegible]

Al Comercio [illegible]

Agencia de colocaciones [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio El almacen de Torino sito en la calle de Yaguaron y Nueva York, girará desde esta fecha bajo la razon social de Juan Bta. Martini y Francisco Fernandez;—y el activo y pasivo atrasado queda por cuenta de Juan Bta. Martini—Juan Bta. Martini—Francisco Fernandez. n13-6

Al comercio Participo al público que desde esta fecha he vendido á los Sres. Onofre Picó y C.ª, mi casa de negocio sita en la calle de Ibicuy núm. 105, lo que pongo á conocimiento del comercio, para los que tengan cuentas que cobrar las presenten en el término de tres dias á contar desde la fecha, para arreglar el dividendo que les pertenezca, segun convenio que se hizo con la mayoría de acreedores—Montevideo, Noviembre 12 de 1874—Francisco de Orol. n13-3

A los dueños y propietarios Emilio, Pintor, Revocador y Blanqueador de casas, habiendo llegado hace pocos dias de Buenos Aires siendo este bastante conocido aquí; tiene el honor de ofrecer sus servicios con los precios módicos como antes que nadie dejará de hacer el trabajo por el precio; los marchantes que tengan á bien de ocuparlo en dichos trabajos se servirán pasar por la calle 25 de Mayo núm. 308 dejando su tarjeta ó número de la casa. n12-6

Adivinadora Del presente y porvenir, como ninguna en Montevideo; la que vivia en la calle de los Andes 107 se mudó calle de Soriano núm. 23. n12-7

Almacen de menudeos Se vende por no poderlo atender su dueño el bien situado almacen, calle Convencion esquina á la de Maldonado número 75. Para tratar en la misma casa. n11-6

Adoquines Se ofrecen de 50 á 80 mil por mes de clase de piedra de la mejor que puede haber y piedra bruta para empedrado y para pared, se entrega á cualquier estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay. Ocurrir calle Cerro Largo núm. 158. n10-15

Almacen Se vende el almacen situado en la calle de Soriano, 211, esquina Yaguaron, con muy ventajosas condiciones para el que quiera trabajar; paga poco alquiler y está muy acreditado. En la misma casa darán razon. n10-7

Al público y al comercio Los abajo firmados tienen el honor de participar á quien interesa que desde el dia 25 de Octubre del año corriente compraron todas las existencias del Hotel Francés á su dueño D. Liberio H. Perez, como resulta del acta de venta hecha en la escribanía del escribano público Sr. D. Sixto de la Hanty y el efecto se publica el presente por treinta dias contando desde la fecha, concluidos los cuales no habrá ningun reclamo sobre los nuevos propietarios—San José 1.º de Noviembre de 1874. n5-15 Liberio H. Perez—Pedro Riagno—José Puich.

Al comercio Participamos que con esta fecha ha quedado disuelta de comun y amigable acuerdo, la sociedad que praia en esta plaza bajo la razon social de Piñeyro hijos, quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. D. Lucio Piñeyro, quien continuará los negocios bajo su sola firma.—Montevideo, Noviembre 2 de 1874.—Demetrio Piñeyro—Lucio Piñeyro. n3-15

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, núm. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Albañil pintor Y BLANQUEADOR, para dentro ó fuera de la ciudad; precios muy módicos y trabajos á todo gusto.—Guaraní, n. 4. c20-1mes

A los confiteros y cigarreros cortes de papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

Aprendices En esta imprenta se toman aprendices de 12 á 15 años para la fundicion de tipos.

Balanceador público Manuel G. Rivera calle Soriano 181 esquina á Cuareim y Daiman 183. XLIV

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Baules Aviso importante para los viajeros y comerciantes de campaña, depósito en grande escala de baules, maletas de viaje y todo lo demas del ramo á precios sumamente baratos como nunca se habrán vendido y para que se convenzan de la realidad diríjanse á la calle del Rincon núm. 96 Fábrica de Baules titulada Au Lieu des Nations ó al Vínculo de las Naciones. XXII

Cerveceria del Progreso Calle Venezuela, 23, detrás de la iglesia de la Aguada; ha dado principio á su despacho; se recomienda al público por su buena cerveza. Tambien en el establecimiento se han formado una docena de glorietas á donde se despachará cerveza, etc. n15-1m

Calle Ituzaingo, 209 Se precisan 4 cocineros, 6 cocineras, 8 mucamas, 4 niñeras, 3 jóvenes italianos de 14 á 15 años, 2 id. franceses, 3 mucamos, 2 cocheros para casas particulares, 2 matrimonios, 1 planchadora, 2 modistas, 1 jóven italiano para tienda, 1 mozo de almacen, 2 peones de cocina, 1 ama de leche. Se encarga de procurar peones para todo trabajo. n15-1

Casa quinta Se vende por menos de su valor y con condiciones de pago ventajosas, la que está en el camino Suarez, frente á la del Sr. Villarnobo. Tiene todas las comodidades apetecibles y está construida á todo costo. Se desocupa inmediatamente que se compre. Verla allí, á cualquier hora; tratar, Uruguay 252. n15-6

Casa quinta A diez minutos de la ciudad. Se alquila la quinta conocida por el finado Dr. Muñoz, situada en la Aguada, camino de Hocquard, á dos cuadras de la plaza «General Flores». A las ventajas de hallarse inmediata á la ciudad, esta quinta tiene las comodidades de verdadero campo. Por mas datos, ocurrase á la calle de Washington 68 ó 25 de Mayo 125 B. n14-3

Cocinero Inglés Se ofrece uno para casa particular con buenas recomendaciones. Dirigirse á esta imprenta con las iniciales J. J. n13-3

Clases especiales Estando para terminar sus estudios los jóvenes que ingresaron en las «Clases Especiales» del año ppdo., se previene á los que deseen seguir el nuevo curso que se vá á abrir próximamente pueden ocurrir á inscribirse á la calle del Uruguay núm. 384 de 10 hasta las 11 de la mañana.—Montevideo, Noviembre 13 de 1874—C. Oscaraga—F. Pedralbes. n13-15

Casino del comercio A LOS PROPIETARIOS—La Comision especial autorizada por la Directiva, para proporcionar un edificio cómodo y aparente para las reuniones ordinarias de sus socios y para los bailes que acostumbra dar, invita á los propietarios á concurrir con sus propuestas cerradas á la Secretaría del Casino, el dia 15 de Noviembre próximo, á las dos de la tarde para ser abiertas en el acto á fin de ser tomadas en consideracion. Las condiciones esenciales que deben servir de base á las propuestas, serán: Localidad central, acompañándose un croquis de la planta, y si posible fuese un plano del edificio; época en que debe darse pronto el edificio; precio y plazo de su arrendamiento. Aceptado el local, la Comision se pondrá de acuerdo con el propietario respecto al órden y distribucion interna del edificio, y en caso necesario presentará el plano correspondiente. Para mas detalles podrán ocurrir los interesados á la Secretaría del Casino á la calle San José núm. 11—Montevideo, Octubre de 1874.—La Comision Especial. n1-11.

Collége FRANÇAIS-ESPAGNOL-ITALIEN, rue de las Cámaras, 49, dirigé par M. BRETON, breveté de l'Université de France, ex-professeur à Paris. Classe le soir pour adultes. n11-1mes

Canto hnos. y Torres Balanceadores Contadores y Rematadores públicos. Se encargan de toda clase de liquidaciones, arreglos de libros de comercio particion de herencias, balances, remates y toda clase de comisiones. Calle 25 de Agosto, n.º 25, y calle Cerrito, n. 153. XLIII

Dependiente de almacen de menudeo se ofrece uno inteligente en el ramo y con buenas recomendaciones el que precise ocurra calle Zavala n.º 128 fonda y billar Hispano Platense. n15-3

Desea emplearse En alguna casa comercial, fábrica, barraca ó depósito, un español soltero de 40 años de edad, con práctica de comercio, contabilidad y escrituracion mercantil. Para informaciones, á los propietarios del Hotel de Paris, calle del 25 de Mayo, núm. 270.—Antonio Fres. n14-3

En la Union TAMBO DE LA HERMOSURA El abajo firmado siempre dispuesto á agradar á las personas de buen gusto ha resuelto abrir hoy ese tambo que se halla montado con todo el lujo y limpieza que requiere esa clase de establecimiento, y desea que todas esas personas pasen á visitar y juzgar dicho establecimiento que está situado en la calle de Agricultura, esquina de la calle de Asilo, y de la plaza de san Agustin—Montevideo, 14 Noviembre de 1874.—Antonio Fabrich. n15-3

El registro De Andrés Folle se ha mudado á la calle de Sarandí, núm. 129. n14-10

En la casa de préstamos remates y comisiones de Araujo Lima y C.ª, calle Cerrito, 169, se adelanta dinero sobre alhajas de brillantes, oro y plata, muebles, artículos de tienda y almacen, y sobre todos los efectos de valor, se reciben efectos para vender por cuenta de sus dueños en remate ó particular, y se compran brillantes, alhajas nuevas y usadas, piedras preciosas, muebles nuevos y usados, todos los dias. n3-1mes

Estampas De todos los géneros y tamaños: grabados, litografías, etc., sujetos religiosos, históricos y de fantasía. Se ha recibido el mas rico surtido en todos los ramos de este arte. Se vende por mayor y por menor. Dirigirse de las 4 á las 5 de la tarde calle de Ituzaingó núm. 169 cuarto núm. 5. o 15-1m.

Francés y teneduría de libros Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche por adultos, calle Uruguay, 180. XXIII

Fortuna El que desea hacer la suya. Se vende á largo plazo y á precio módico una propiedad de la sucesion de D. Juan B. Cassinelli, situada contiguamente al depósito de agua corriente y paralela con el nuevo pueblo de la Paz y Estacion del Ferro-carril, conteniendo una área de tierra de treinta y pico de cuadras, arbolado, cerco de pita, y alambrado, y en su estremo el arroyo Miguelete, mas dos sólidos molinos de viento y demas enseres relativos á su servicio, inclusos los animales para las moliendas, gran depósito para grano y harina con sus respectivos cernidores y levantadores; con todos sus útiles correspondientes de muy poco uso para dichos molinos, y una estensa edificacion bien construido para habitar familia, cocina y una gran algibe cuarto de peones, caballeriza corral para cerdo, gallinero, y una hermosa quinta, con una infinidad de árboles frutales. Y tambien se vende en la misma inmediacion arriba espresada un área de tierra de sesenta y pico de cuadras con cantera abierta de piedras para adoquines y losa que alumbra todo la edad trabajando, campo para pastoreo y chacra y en su estremo el arroyo Miguelete. Para tratar, ocurrase calle Convencion n.º 50 entre calles Uruguay y Paysandú. n17-3 meses.

Hotel de Roma El dueño de este antiguo establecimiento, hace saber á su numerosa clientela, que ha abierto su casa en la misma plaza Independencia números 36 y 38, al lado la esquina que ocupó el hotel Maltroff, donde encontrarán sus favorecedores un buen servicio y un local inmejorable, teniendo el hotel buenos cuartos amueblados, para familias y hombres solos.—Se reciben pensionistas, se llevan viandas á domicilio á precios convencionales, con un servicio esmerado.—N. B.—En este mismo hotel está la agencia de las diligencias del Paso y Capilla del Parroco—Pablo Fersato. XXIV

Hipotecas Sobre fincas y terrenos situados en la Capital y sus alrededores; se hacen por cantidades varias desde 500 hasta 20,000 pesos. Tambien se hacen préstamos por cualquiera cantidad á módico interes con garantía de Liquidaciones, fondos públicos y cualquier objeto que represente valor. Se compran liquidaciones al mejor tipo de plaza. Ocurrir calle Buenos Aires núm. 232, bajo los arcos de la Pasiva. n25-1mes

Implementos y máquinas De agricultura—Segadoras, arados y rastras de pasto americanas; trilladoras inglesas de los mejores fabricantes; se ofrece una partida surtida de varias clases en precios módicos.—Por mas informes, dirigirse á la casa introductora de Heard Loader etc. C.ª calle del Cerrito n.º 80 y 82, esquina Solís, Montevideo; ó en la Ladrilera inglesa Valenzo en la Aguada. n15-6

Julio Bouton Contador, liquidador y traductor público. calle Cámaras 151. XXV

Leche condensada Marca Aguila, Bitter angostura legítimo y salsas inglesas, se acaba de recibir una partida de estos artículos en la casa introductora de Heard Loader y C.ª calle del Cerrito 80 y 82 esquina Solís. n8-6

Lecciones de aleman por el profesor E. Franscini, alumno de la Universidad de Berna, Ciudadela núm. 65 A. n15-15

Luis A. Fleury Médico Cirujano, se ha mudado á la casa contigua 25 de Mayo núm. 91.—Consultas, de 2 á 3 de la tarde.

Lecciones de francés contabilidad y otros ramos de enseñanza elemental y superior por el profesor E. Franscini, alumno de la Universidad de Berna (Suiza). Calle Ciudadela núm. 65 A. n15-15

Lecciones de francés por el profesor B. M. Gury, Bachiller en letras, calle de Ituzaingo, núm. 169.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA; en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en Casas de familia, Colegios de ambos sexos y en las Quintas.—CLASE DE NOCHE para adultos) especialmente del idioma francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle Ituzaingo, 169. XXVI

Lecciones de italiano por el profesor E. Franscini, calle Ciudadela número 65 A. n15-15

Mucama Se precisa una que tenga buenas recomendaciones, prefiriéndola vasca francesa. Calle de Zavala núm. 70. n15-1

Matrimonio español Sin hijos; se ofrece uno la mujer cocinera, mucama ó costurera; el hombre, mucamo, cochero, ó otro servicio; al precisarse mujer sola el hombre trabajará fuera. Calle del Uruguay núm. 208 la planchadora española dará razon. n15-1

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

DESTRUCCION DE LAS HORMIGAS

POR EL SULFURO DE CARBONO

Semillas de flores y hortalizas

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

XVIII-3

LA ARMERIA DEL CAZADOR

ESTABLECIDA DESDE HACE DIEZ AÑOS

EN LA CALLE 25 DE MAYO N. 446

Acaba de trasladarse en frente á su antigua casa, núms. 445 y 447, donde sigue teniendo á la disposicion de su numerosa clientela y del público en general, un inmejorable surtido de armas de los sistemas mas perfeccionados; una inmensa variedad de artículos de caza, un surtido selecto de cuchillería de las mejores fábricas, una gran cantidad de cartuchos para armas de todos los sistemas, garantiendo como siempre la mayor equidad en sus precios.—Por mayor y menor.

445—CALLE 25 DE MAYO—447

o16-3meses—dia p. 3

AGENCIA TELEGRÁFICA

HAVAS-REUTER

Servicio comercial especial y diario para Montevideo

La agencia telegráfica Havas-Reuter organiza un servicio *especial* y *diario* de noticias comerciales provenientes de los paises y de los mercados estranjeros. Este servicio principiará tan luego como el cable submarino esté definitivamente instalado en Montevideo, esto es, cuando las comunicaciones con la Europa estén seguras, regulares, directas y rápidas.

La suscricion será de 8 pesos fuertes y se pagará adelantada.

Es útil inscribirse cuanto antes en las oficinas de la agencia CALLE DEL CERRITO, 171, 1er. PISO.

Los telégramas correspondientes á este servicio serán distribuidos á los suscritores en sus casas. Este servicio será esclusivamente individual, y los telégramas no habrán de ser nunca *publicados* ni *fijados en carteles* sin prévio arreglo con la agencia telegráfica HAVAS-REUTER.

La agencia telegráfica HAVAS-REUTER se propone, con la organizacion de este servicio, satisfacer á todas las necesidades y á todos los intereses del país. Todos los dias, los suscritores de Montevideo recibirán á primera hora las noticias de los principales mercados estrangeros: Nueva York, Lóndres, Liverpool, Paris, Amberes, Havre, Burdeos, Marsella, etc., sobre las transacciones hechas *el dia anterior* en estos mercados por todo lo que interesa á la plaza de Montevideo.

Toda noticia política de suma importancia y que pueda por lo tanto influir sobre el mercado de Montevideo será comprendida en este servicio.

Los diarios, los clubs podrán conseguir el derecho de publicar y de fijar en carteles este servicio arreglándose con la Agencia telegráfica HAVAS-REUTER. Podrán aun hacer completar este servicio con noticias políticas suplementarias, bajo condiciones escepcionalmente ventajosas.

Las personas que viven fuera de Montevideo y en el territorio de la República del Uruguay pueden igualmente suscribirse á este servicio que les será trasmitido directamente, sea por carta, sea telegráficamente, al gusto de ellas; pero tendrán que pagar á mas de la suscricion mensual los gastos de reespedicion de Montevideo á su destino. XLV-d 3

Mariano Ferreira Abogado, ha establecido su estudio calle de Ituzaingo, 187, altos, casa paterna. n13 8

María Prono PARTERA ITALIANA—Tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de Montevideo á cualquier hora del dia y de la noche; tiene buenas comodidades en la casa: se reciben señoras pensionistas, calle de Soriano, núm. 6, altos, esquina Ciudadela. n5-15

Muebles AL TEMPLO DE LA MARINA, calle Treinta y Tres entre Cerrito y Piedras 61.—Se vende y se compra toda clase de muebles y ropas usadas, y se vá á comprar á domicilio. n4-1m

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Cuareim núm. 123 y en la de los Andes 101. XXVII

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de Convencion num. 150, y en la calle del Rincon 192 y 181. XXVIII

María de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientas y amas de leche; calle del Daymán núm. 74. Vende y compone rosarios en la misma casa. XXIX

Onzas Hasta 4 gramas se toman en la casa de cambio de Juan Fandiño calle de Perez Castellanos n.º 1 Mercado del Puerto á 15$ cada uno. n14-15

Ojo Se vende un almacen con poco capital, esquina de las mejores de Montevideo. Se vende un magnífico billar con todos sus útiles. Se vende un solar esquina en el Recreo de las Piedras. Darán razon calle de Canelones núm. 2. n13-3

Onzas cortas Se compran en la calle 18 de Julio núm. 108 y 110. n5-1 mes

Onzas cortas Se compran en la joyería de Andrés Carassale, calle del 25 de Mayo, n. 282. a25 1mes

Practicante de Botica Se ofrece uno con buenos informes: para la ciudad ó campaña; ocurran calle de Maciel núm. 100. n15-3

Para labranza ó quintas En la Villa de la Florida hay varias chacras á las inmediaciones del pueblo, terrenos superiores con monte y varias casas y solares que se han de vender por la mitad de su valor. El que se interese para tratar en la Florida, en casa del Sr. Aramburú, en esta 18 de Julio núm. 2; en las mismas casas se encargan de compras y ventas de todas clases, y arreglos de testamentarías de campaña y proporcionan dinero bajo hipoteca remates. n14-8

Prevencion Se previene al público, que mientras mi esposo siga enfermo y no se halle en estado de su verdadero conocimiento mental, no reconoceré ninguna clase de venta, donacion ú otro cualquier arreglo que pudiera hacer, y que yo no tenga conocimiento, dándolo por nulo y sin ningun valor, persiguiendo á cualquiera que se prevaliese de la incapacidad de él y presentándome ante los tribunales competentes haciéndolos responsables de las costas y costos, daños y perjuicios que por el mal proceder me causaren—Montevideo, Noviembre de 1874—Luisa Villar de Rodriguez. n14-3

Se alquila Una linda casa recien construida con 5 piezas, algibe y letrina, como para negocio ó familia formando esquina en el camino de Hilan una cuadra antes de llegar al Hotel Oriental al lado habrá con quien tratar. o15-3

Se precisan 2 dependientes de barraca, 1 id de escritorio, 2 para tienda y registro, 3 despachantes de aduana, 2 cobradores, 2 porteros, 3 mucamos, 1 cochero, mozos de café y hotel y 3 mozos de almacen. Florida núm. 25. n15-3

Se precisan 3 mucamas, 2 cocineras, 1 cochero para casa particular, 2 peones de panadería, id. 3 para á bordo, id. 2 foguistas, id. 2 mucamos para hotel y casa particular, id. una ama de leche que sea vasca, 5 peones para un dique; Uruguay 75. n14-2

Se ofrece Un matrimonio sin hijos, tanto para la ciudad como para la campaña; darán razon calle Perez Castellanos núm. 76. n14-3

Se necesita para un hombre solo, en casa de familia, una pieza con buenas luces y amueblada, en alguna de las calles siguientes pero bastante inmediata á la plaza de la Constitucion.—Se pagará buen alquiler.—Déjese la razon en la Administracion de este periódico—25 de Mayo, calle del Rincon, Sarandí, Buenos Aires, Zavala, Misiones, Treinta y Tres, Ituzaingo, Cámaras, Cerro. n14-3

Se precisan 2 comisarios, 2 vaqueanos, 1 contramaestre, 1 despensero, 2 maquinistas, 4 mozos de cámara, 1 de proa, 2 cocineros, 3 peones de cocina, 4 foguistas, 12 marineros, 1 carpintero, 1 herrero; todos son para un vapor. Tambien se necesita un patron para un pailebot que va á Mercedes. Para tratar ocurrir á la calle de Buenos Aires n.º 155. n14-2

Sonámbula curativa Cura admirablemente á todos los enfermos de tisis de 2.º grado, mal de ojos, erisipelas, almorranas, cortaduras, huesos descompuestos, dolores, caños, fiebre, tristeza, aflicciones, etc. El que no tenga recursos para acudir á la facultad médica ó bien cansado de ella, visite á la sonámbula curativa, que á los pobres cobra solo el remedio. Recibe á todas horas, calle 18 de Julio, número 407, darán razon. Adivina el porvenir y da remedio para tener sucesion. n13-3

Se vende un almacen con dos billares, el todo ó por separado; para tratar, Médanos, 79. n13-1mes

Se ofrece un matrimonio Honrado, de nacionalidad español ya sea para la ciudad ó para el campo, una niña de trece años y un varon de 17, la señora muy capaz para el gobierno de una casa, tienen quien les garantice la buena conducta. Darán razon calle Cámaras 73 esquina á 25 de Mayo. n13-3

Se suplica A la persona que depositó dinero en el Banco Comercial en el dia de ayer 5 del corriente y á quien se le espidió una letra con el número 3,167, se sirva pasar por el Banco.—Montevideo, Noviembre 2 de 1874. n8-15

Se vende ó se alquila una casa con 6 piezas y un comedor grande, dos patios con mármol, algibe, cocina y letrina á una cuadra de la plaza General Flores; para tratar ocurrir á la carpintería de Juan Bidegaray frente á la plaza. n8-15

Se arrienda Por tres ó cinco años con contrata, una hermosa quinta, con casa de altos y bajos y todas las comodidades necesarias, situada en el camino de Suarez, esquina al de Lucas Obes—Para tratar ocurrir á la calle del Uruguay núm. 241. n8-11

Se necesita un jóven inteligente con buenas recomendaciones, para un negocio lucrativo. Presentarse de 4 á 5 de la tarde, calle de Buenos Aires 194. n7-8

Se vende la casa y establecimiento de baños sita en la calle de Canelones, n. 18; para tratar, ocurrir á la misma á cualquier hora del dia. n3-15

Se alquila Una barraca en la calle Orillas del Plata, conocida por la barraca que fué de propiedad del Sr. Villarnobo, que como para depósito de lanas y cueros de mucha espacio y toda clase de comodidades tiene dos prensas, muelle, y una bastante para atracar cualquier buque. Informarán en la calle 25 de Agosto núm. 56, almacen. o5-2m

Secretaria del Instituto Llámase á concurso para proveer una escuela pública de niñas en la villa de Durazno, cuyo acto se efectuará el 15 de Noviembre próximo á las 2 de la tarde. Las interesadas deben presentarse por escrito, adjuntando la autorizacion competente para el ejercicio de la enseñanza primaria inferior—Montevideo Octubre 23 de 1874.—El Secretario. o24-30

Se venden Dos casas nuevas con bastantes comodidades 10 varas de frente cada una por 37 y 1/2 de fondo, aljibes, agua corriente, gas caño maestro, sótano, etc., situadas calle Rio Negro 70 á 76 entre Uruguay y Mercedes, otra chica calle Yaguaron entre Colonia y Mercedes con caño maestro tambien. Otro, un terreno en la casa voleada frente á la esquina redonda al Norte como á 30 varas de la calle 18, terreno lleno con arrimo de un lado y en el fondo, como 11 varas de frente por 43 de fondo mas ó menos. Otro, media manzana ó sea 5,000 metros al pueblo de Juan Chaves, se vende todo en un lote ó por fraccion, para tratar calle del Rio Negro núm. 70, desde las 2 de la tarde hasta las cinco. c18-1mes

Salvador Cazeaux Balanceador público y de comercio y comisionista—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 150, almacen del Cerro, esquina Convencion. XXX

Tenedor de libros Con un sistema fácil y espedita para toda casa al menudeo, ofrece hacerla al dia por un bien módico precio, ó bien para cualquier casa al por mayor su domicilio calle de Buenos Aires núm. 200 (altos) dejar una esquela con calle, número á cualquier hora del dia que el patron.—NOTA. En la misma casa se compran anualidades y se dan remates con condiciones ventajosas. o3-1m

Tienda en venta En uno de los mejores parajes de la capital, calle Juncal n.º 134.—La persona que desee establecerse en este ramo ó mudar de parage aunque cuente con un pequeño capital, se le presenta la mejor ocasion comprando la espresada que está en venta, y consta de muy cortas existencias, sobre las cuales aún se hará una considerable rebaja de sus costos. Tambien hay contrata y se prefiere vender el armazon y llave (sobre lo cual hay interesados) á la persona que quiera comprar las existencias, para tratar calle Ituzaingó n.º 140, casa introductora de D. Emilio Lozano. n15-1

Tónico del Plata Específico para el cabello, sobresaliendo á los conocidos hasta hoy. Se vende en los principales Registros y en la Droguería por mayor y menor de los Sres. Demarchi hnos. y C.ª o11-2meses

Tipo viejo En esta imprenta se compra y se cambia por nuevo.

Una señora Española recien llegada de Europa que posee varios idiomas, desea colocarse al servicio de una persona sola sea hombre ó mujer, ó algun enfermo, conoce todos los trabajos de una casa con toda perfeccion, ocurrir á la calle de las Piedras núm. 25 2.º patio. n15 3

Una finca en el Durazno á 4 ó 5 cuadras de la estacion del Ferro Carril de 50 varas por 50, esquina; para tratar calle 18 de Julio 350—Francisco Fabre. n13-15

Volantas Coches—brecks, jardineras, tilburis y diligencias nuevos y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra n. 55, Aguada donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 20 p% mas barato que en cualquier otra fábrica. Trabajo perfeccionado. o25-1m

2 casitas en venta! En la calle de Reconquista se venden 2 casitas que dan el 1½ por ciento de interes; están situadas en la mejor de la calle y son de poco precio. Para verlas y tratar, ocurrir calle del Uruguay, 471, altos. n10-6

COMMISSIONE EDILIZIA

DELL'OSPEDALE ITALIANO

SITUAZIONE DI CASSA AL 30 SETTEMBRE 1874

Fondo esistente al 30 Giugno. . . .	$ 39,486.45
Proventi varii introitati nel 3º trimestre	» 1,470.75
Totale. . . .	$ 40,957.20
Spese varie pagate	» 259.00
Capitale esistente.	$ 40,698.20
Somme naturale e non riscose al 30 Settembre	» 1,970.50
Capitale reale	$ 42,668.70

Montevideo, 30 Settembre 1874.

n14-3 Il tesoriere, *J. Granara.*

EL DOCTOR

SERRATOSA

Ha trasladado su domicilio á la calle Rincon, 17 esquina á Zavala

CONSULTAS DE 12 Á 2

GRATIS PARA LOS POBRES

n7-1mes

CIRCO MARONAS

Carreras del 22

Se cita á todos los que quieran entrar caballos para las carreras del 22, para que concurran el lúnes 16 del corriente á la casa calle de Colon, 132, á las 4 de la tarde, para arreglar definitivamente las carreras que han de correrse y publicar enseguida el programa.

n14-2 *La Comision.*

LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.

CARIDAD

Se reune en Ten.·. Ord.·. el lúnes 16 del corriente á las 7½ de la noche.

n14-2 Por mandato, *El Secret.·.*

El mejor tónico

PARA EL CABELLO

ES EL

ACEITE EGYPTIENNE

Está aromatizado con las mejores flores balsámicas de Egipto; conserva el cabello y saca la caspa.

Se vende en todas las perfumerías acreditadas.

Depósito en Montevideo, calle 25 de Mayo, 250.

SE HAN RECIBIDO

LOS ACREDITADOS

Pianos de Reitz

DE PARIS

Se venden garantidos por cuenta del fabricante.

TAMBIEN SE HA RECIBIDO

GRAN SURTIDO DE CAMISAS FINAS

PARA HOMBRE

A precios módicos.

280 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 280

n5-12-3-pd

Papeles finos

DE OFICIO

SENCILLO Y DOBLE FORMATO

DE COLORES

PARA CARTELES Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.

Solares en venta

Se venden solares á precios sumamente módicos, en la antigua quinta propiedad del Sr. Hocquard situada en la Aguada, hoy novísima ciudad, distante una cuadra de la plaza General Flores.

TITULOS PERFECTOS

Para los precios y demás pormenores, acudir al escritorio de Ruperto Michaelsson, calle Zavala número 32, escritorio interior núm. 13, de 11 á 4 de la tarde, ó á la calle de Sierra núm. 19 A. o29 1mes

COMPANIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerías

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

« Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad. »

XIV—2ª

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑÍA DE N. Á VAPOR

ITALO-PLATENSE



EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PÓ

Comandante José M. Jardon.

Saldrá de este puerto el dia 27 de Noviembre á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles, haciendo escalas en Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes y pasajes ocúrrase á la administracion calle de Misiones ns. 54 y 56 ó á los corredores Marítimos L. Sagory et fils

Los Agentes *Luis Gnecco y C.ª*

En esta agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio. n13-13

COMPAÑIA REAL BRITANICA

DE PAQUETES Á VAPOR.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA

DOURO

Comandante *THWAITES*

De 3,318 toneladas

Saldrá el 15 de Noviembre á las 5 de la tarde, llevando pasageros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
SAN VICENTE
LISBOA
SOUTHAMPTON

Se admiten pasageros para Cherburgo y Havre, vía Southampton.

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasages:

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Para Rio de Janeiro.	18 £	6 £	4 £
Idem Bahía	20 »	10 »	6 »
Idem Pernambuco.	22 »	11 »	7 »
Idem San Vicente.	22 »	16 »	10 »
Idem Lisboa.	32 »	20 »	12 »
Idem Southampton.	35 »	20 »	15 »
Idem Havre y Cherburgo, vía Southampton	35 »	20 »	15 »

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Se espiden boletos de ida y vuelta para Southampton válidos por un año, con un descuento de 25 p%.

Se hace deduccion de una sesta parte á las familias que paguen los precios mas altos, cuando dicha suma equivalga al importe de cuatro pasages.

Tambien se espiden boletos de ida y vuelta para Rio Janeiro con plazo de seis meses y con un descuento de un 25 por ciento.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.

Las encomiendas y dinero á flete deben ser entregados en la Agencia hasta la 1 de la tarde del dia de su salida.

Para mas informes y para tratar, ocúrrase á la agencia de la Real Compañía Británica, calle de las Piedras, núm. 124.

The United States and Brazil Mail Steamship Company

(Bajo contrato con los gobiernos de los Estados-Unidos y el Brasil)

Uno de los magníficos vapores de esta compañía saldrá de RIO JANEIRO para NUEVA-YORK, el 25 de Noviembre y habiéndose hecho un convenio con la Compañía Real Inglesa de Paquetes á Vapor, para el trasporte de pasageros, etc. los abajo firmados están autorizados para espender boletos de pasaje y recibir dinero á flete para

PARÁ
SAN TOMAS
y NEW-YORK

Hay camarotes reservados para los pasageros del Rio de la Plata, que serán conducidos hasta Rio Janeiro por el DOURO y de allí trasbordados libre de todo gasto al vapor Americano.

El DOURO saldrá el 15 de Noviembre á las 5 de la tarde.

Para mas informes ocúrrase á

Humphreys y Clarke, agentes, calle de las Piedras núm. 124, Montevideo.

Chas. Wm. Ross et C.ª, 25 de Mayo, 43, Buenos Aires.
Lewis Joel, Cónsul de S. M. B., Rosario. n19-6

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasageros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Los siguientes ú otros vapores saldrán de Montevideo en el mes de Noviembre:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

SORATA Noviembre 11.

CORCOVADO Noviembre 25.

El «Sorata» tocará tambien en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

POTOSÍ Noviembre 4.

IBERIA Noviembre 19.

ILLIMANI Diciembre 2.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las ocho horas de su llegada; pero los vapores con destino para Europa, en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por 1 año de 1.ª clase.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores.

Agentes—Ferres, Bell y C.ª

Calle de Perez Castellanos, 29, Montevideo.

En Buenos Aires.—Calle Reconquista, 81.

XX

PARA LA CORUÑA

CORBETA ESPAÑOLA

FRANCISCA DE VILA

Capitan Sebastian F. R. Ferreira

Admite carga á flete y pasageros; para tratar, ocurrir á los Sres. [illegible] Zavala [illegible]

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

[illegible]

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 292

[illegible]

BANCO ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

[illegible]

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1874

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, Octubre 31 de 1874.
[illegible]
Conforme con lo que dispone el artículo [illegible] de la Ley de 4 de Mayo de 1865 y el [illegible] de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
[illegible]



PERFECCION

DE LA NUEVA MAQUINA DEL SISTEMA

SINGER

Habiendo logrado obtener una máquina hasta el dia de hoy la mas perfeccionada del sistema Singer, el dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores, como á los señores comerciantes de ciudad y campaña, una máquina que ha reunido todas las ventajas á las demas introducidas al país; ruega á las personas que deseen examinarla, lo hagan, advirtiendo que no encontrarán la mas pequeña pieza que no tenga ventaja á las demas introducidas hasta el dia, sea por su buena construccion, solidez, suave, liviana y fuerza. Fíjense bien antes de comprar, en las principales piezas de la máquina, como ser la barra de la aguja, que ésta la tiene mucho mas gruesa, y con una forma especial para impedir que se gaste tan pronto; así como verán que los engranajes son mucho mas sólidos, que no hay ningun diente roto, como en las demas sucede, que tiene á mas una pieza de seguridad que impide la rotura: igual objeto reune al porte la lanzadera y demas piezas; á mas, teniendo el bote, la barra de la aguja y los ejes de acero; hay algunos que pretenden vender la máquina con estas piezas de acero, y para lo cual el comprador debe exijir una lima y limar cualquiera de estas piezas, y verá la diferencia del bote y piezas de esta máquina á las otras; no se expresa mas sobre la solidez, por que serian muy estensos los detalles.

Su perfeccion es tan bien reformada propia para cualquier trabajo por resistentes ó delicados que sean os tejidos, por tener el pié de presion tan alto que una puede poner paños tan gruesos como uno desee pespuntando en paño, cuero, madrás; igualmente en papel, dobladillando de once anchores distintos; ribetear ruedos de vestidos, chalecos, paletoes, etc. etc., poner cordones por debajo de los vestidos bordados de varias clases, poner cordones corridos; como para pecheras de camisas, puños etc. etc. acolchados y sobre costuras, todos estos trabajos sin tener necesidad de hilvanar nada absolutamente, aprendiendo á hacer todas esas labores y manejar la máquina con una sola leccion.

A mas está reformada de modo que en la campaña por distantes que estén sabrán arreglarlas con facilidad y se desengañarán lo que es esta máquina en comparacion de las otras.

Unico introductor de esta máquina á Rio de la Plata Bartolomé Codina.

Esta máquina perfeccionada; Singer, silenciosas, Weeller, Wilson, Grrove, Boker, Howe, Planer, se venden despachadas y en depósito para reembarco, igualmente hilos, sedas, agujas, aceite, y piezas de todas clases para reparaciones y demás útiles: se hacen los precios segun los pedidos.

Hay tambien máquinas de brazo para coser la caña de una bota de una sola vez, y máquinas para coser arreos de carruajes, hasta cuero de una pulgada de espesor, así como finos, y máquinas especiales para sombrereros. Calle 18 de Julio núm. 89 y 91.

Estos mismos artículos se encuentran tambien en la calle del Rincon 278 y 280, Montevideo.

xxxi—d½

SE MUDÓ

LA COLCHONERIA Y TAPICERIA

DE

JUAN LOPPACHER

De la calle 25 de Mayo, 65

Al n.º 91

(Bajos del Dr. Fleury)

En esta casa se encuentra un buen surtido de todo concerniente al ramo,

CAMAS DE FIERRO DE TODAS CLASES,

galerías y abrazaderas de bronce para cortinados, de muy buen gusto,

UTILES DE VIAJE. o30-15

COÑAC HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELLY C.ª calle Rincon, 63. xv

Pueblo de «La Paz»

El propietario, queriendo darle mas ensanche al Pueblo, ha fraccionado nuevas manzanas de las que se venden solares á uno, dos, tres y cinco reales la vara, y á elegir por mas precio.

Para tratar, calle Misiones 193, de una á dos de la tarde y en el mismo pueblo los dias de fiesta.

Corred pues, que los primeros á comprar son los primeros á ganar.

n11-15-3.ª pág. *Ramon Alvarez.*

Onzas de oro

El abajo firmado, recibe por 15 $ 38 c. todas las onzas que no falten mas de cuatro granos, sea en pago de cuenta que le adeuden, ó bien en pago de efectos comprados en su casa, por mínimo que sea su valor.

25 DE MAYO N.º 179

n11-15 *Victor Jacod.*

BARRACA SOLIS

DE MUÑOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

Se acaba de recibir un cargamento de carbon para estufas [illegible], muy superior; tambien se ha recibido CARBON DE LUZ. Todo lo cual se vende á precio módico, mandándolo á domicilio.

SAL DE CADIZ

v

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un [illegible] surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá UN [illegible] POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la [illegible] zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. [illegible], entre las calles Cerro y Juncal.

Ap[illegible] público, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro [illegible]* VI

GIROS

A CORTO PLAZO

SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE

MORILLO Y GOZALBO

Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal

Calle de Misiones, 162 y 164 VII

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales

CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE VERANO

Desde el 1.º de Noviembre de 1874

Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Porongos, Chamizo y San Gregorio, por Santa Lucía, y San José, los dias 2, 10, 18 y 26.
Para Porongos, por Durazno, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.
Para Mercedes, Guaycurú y Perdido por Santa Lucía y San José, los dias 5, 15 y 25.
Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Paso del Rey, Yí, por Florida, los dias 9, 17 y 25.
Para Tacuarembó, por Durazno, los dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Illescas y Santo Lucía, por Durazno y Paso Cuarelim, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Florida y Tres Arboles, por Cardozo y Polanco, los dias 3, 10, 17, 23 y 25.
Para Cerro Largo y Artigas, por Casupá, Illescas, y Pablo Paez, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para Santa Victoria, por Rocha, los dias 1, 12, 20 y 28.
Para Rocha, por Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, y 30.
Para Minas, por Pando, Solis Chico y Solis Grande, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 28 y 29.

A más de los dias señalados salen dilijencias, en remise y con precios convencionales.
Para Treinta y Tres, los dias [illegible].
Para Durazno, los dias [illegible].
Para Polanco, los Negros, Tacuarembó y Yaguaron, los dias 4, 12, 20 y 28.
NOTA—Las personas que deseen ser atendidas en la dilijencia que sale los martes, podrán pasar á determinada hora en el Escritorio y Centro del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.

Tomás Vidal, Gerente.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las dilijencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. [illegible]
Para la Florida de Juan Chano la Esperanza sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes martes, jueves y sábado. Agencia, 18 Julio, [illegible].
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para Maldonado y San Cárlos, los dias 5, 13, 21 y 29, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para el Yí, Fresco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, los dias 6, 15 y 26, sale la Rosita de la calle Rio Negro, núm. 42.
La América sale para Santa Rosa y San Ramon, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 42.
Para Pando—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales

CALLE MERCEDES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 90

Salidas de la capital

Para San José, por la Barra de Santa Lucía, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.
Para San José, por Santa Lucía todos los dias.
Para el Sauce, los dias Martes, Jueves y Sábados.
Para el Tala, los dias 6, 15, 22 y 30.
Para el Rosario por Santa Lucía, San José, y Colonia Suiza, los dias 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 21, 26, 28, 29 y fin de mes.
Para el Durazno, por Santa Lucía, San José, Guay-Curú y Lata, los dias 3, 13, y 23.
Para Mercedes, por Santa Lucía, San José, Guay-Curú y Lata, los dias 1, 8, 15 y 22.
Para Porongos, por el Durazno, todos los dias.
Para Mansebillagra, La Cruz, Talita y Cuchilla de Palermo, los dias 1, 9, 15 y 25.
Para Polanco del Rio Negro, por Durazno, Maestro Campo y Carpintería, los dias 5, 8, 15, 16, 21, 25 y fin de mes.
Para Tacuarembó, por Polanco del Rio Negro y Clara, los dias 8, 16, 24 y fin de mes.
Para Artigas, por el Tala, y Treinta y Tres, los dias 15 y 30.

VIII

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.

x

RECIBOS DE ALQUILERES

PERFECTAMENTE ENCUADERNADOS

en libretas de 50

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.

XI

ALMANAQUE DE ESCRITORIO PARA 1875

Se hallan en venta en esta imprenta.

INDISPENSABLE A LAS SEÑORAS

LECHE DE IRIS L. T. PIVER

UNICA REVESTIDA DEL SELLO DEL INVENTOR

LOCION MARAVILLOSA

Para blanquear la Tez

L. T. PIVER PARIS A la Reine des Fleurs

AGUA DENTIFRICIA ODONTALGICA

DE

L. T. PIVER

PARA

BLANQUEAR LOS DIENTES, SANAR LA BOCA

PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg

Depositos en todas las Ciudades del Mundo

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

IODO-FERRUGINOSO

CON QUINA

Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

del **Dr. DUCOUX**, 209, *rue Saint-Denis*, PARIS.

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas, vino de quina, aceite de hígado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga,* empleados para combatir la *anemia*, la *clorosis*, las *enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tisis, diátesis estrumosa, escrofulosa,* etc., etc.

En vista de su empleo fácil, de su accion múltiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*, A. DEMARCHI H.nos y C.ª

JARABE DE CLORAL DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del cloral cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultativos de Paris, los cuales encontraron á cada momento en este específico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencias: «Dos sustancias parecidas, el cloroformo y el «cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su des«cubrimiento, de serios estudios hechos en interés de la «ciencia abstracta y de las teorías químicas, han llegado «á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos «agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirujía; «el cloral para la medicina.»

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet, farmacéutico de Paris, garantiza la pureza absoluta del cloral que lleva su nombre; y para facilitar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un gramo de cloral por cucharada sopera.

El **JARABE DE CLORAL DE FOLLET**, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador, sueño que les causa un gran alivio; ademas, vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del **JARABE DE CLORAL DE FOLLET**, se emplea con éxito en los casos de *insomnio, neuralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos* ó de otra especie, *tisis, asma, bronquitis, cálculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas,* y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Val-de-Grâce, publicó en el *Boletin terapéutico*, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto á disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor específico.

El doctor Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del cloral (hidrato de cloral) en terapéutica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

«Uno de los primeros y mas constantes efectos producidos por el «hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de «hora ó media hora despues de la administracion del medicamento.

«Este sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que lo «turben pesadillas ni le acompañe ninguna excitacion física ni nin«guna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él «ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se «quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de ce«falalgia, como sucede casi siempre despues del empleo de los «opiáceos.

«Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la «dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el «cloral.»

En la *gota* la accion del cloral es muy notable así como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint-Léger en la observacion siguiente:

«Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado «por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido reco«ciliar el sueño y se hallaba completamente extenuado por el in«somnio, la dieta y los dolores. Todo habia probado para una noche tranquila. Se le administraron dos gramos de cloral disueltos en agua «azucarada; diez minutos despues, se durmió y el sueño duró 5 ho«ras; á media noche se despertó sin dolor de cabeza y con estado «de mejoría indescriptible; luego, volvió á dormirse por todo el «resto de la noche. Desde entonces continuó usando el cloral y se vé «libre de los atroces dolores y de las contracciones musculares que «antes experimentaba.»

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas consideraciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Offret:

«Pudiera citar aun otras muchas observaciones, hechas en indivi«duos atacados de tuberculosa pulmonar á diferentes grados, de «bronquitis crónica ó de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados «por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tran«quilo, encontraron en el uso del cloral un gran alivio que hasta «entonces no habian podido producir en ellos la morfina. Los sudores «abundantes que agotan las fuerzas de los tísicos me han parecido «disminuir bajo la influencia de este medicamento; en cuanto á la «tos, siempre se ha calmado de una manera sensible.»

Por lo demas los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson — Bergeret de Saint-Léger — Bradbury — Richard — Béranger-Feraud — Liebreich — Wesphal — Meyer — Bardeleben — Langenbeck — Virchow — Dieulafoy — Krishaber — Demarquay — Gubler — Jastrowitz — Liégeois — Maurice — Marjolin — Mandl — Bouchut — Giraldès — Verneuil — Simpson — Lambert — Tarnier, etc., etc.

El **JARABE DE CLORAL DE FOLLET** está, pues; destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO. — *Para evitar las falsificaciones ó imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sobre cada frasco la etiqueta en cuatro colores que lleva la firma* [firma]

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco : 3 francos

CAPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento queda completamente disimulado y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigramos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco : 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa L. FRERE, rue Jacob, 19, Paris

Depósito: Botica y droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, Cerrito, 239, 241 y 243

A la Esperanza

ALMACEN DE COMESTIBLES

CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚMERO 320

Entre Ituzaingo y Cámaras

Se encuentra en venta en dicho almacen toda clase de comestibles de primera clase, tambien vinos finos, licores, coñac, porcelanas, losa, cristales, juegos de té de porcelanas, platinas, floreras y lámparas, riquísimos quesos Rochefort, Gruyer, Pategras, Holanda, Parmesano y el precioso queso Fierit, todo á precio módico y se lleva á domicilio. o20-15

Sirop du D.r FORGET

AVISO á los MÉDICOS

Jarabe del D.r Forget

Cura catarros los nerviosa coqueluche, irritaciones de los bronquitos y todas las enfermedades de pecho satisface el médico y el enfermo.—En Paris, D.r Chable, 36, r. Vivienne, *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Tipos de imprenta

Esta imprenta acaba de montar con todos los elementos necesarios la *Fundicion de tipos*, encargándose desde hoy en adelante de cualquier pedido ya sea de tipos ó de útiles concernientes á la imprenta.

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra Cólera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario* A. DEMARCHI hermanos y C.ª

ALMANAQUE DE EL SIGLO

ESTÁ EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

A 6 REALES LA DOCENA

Y CADA UNO 1 REAL

Indice de las materias que contiene

SECCION RECREATIVA

AVISOS

ANDw.° HANDYSIDE & C.° LIMITED

BRITANNIA IRON WORKS DERBY

32 — WALBROOK, LONDON — 32

FABRICANTES DE TODAS CLASES DE FIERROS PARA CONSTRUCCION Y ADORNOS

FABRICANTES DE TODAS CLASES DE FIERROS PARA CONSTRUCCION Y ADORNOS

Puentes de todas clases para caminos y ferro-carriles, *muelles, conservatorios, columnas, ventanas, balcones, escaleras, entrepaños, fuentes, lámparas, fraguas;* y muchas cosas de adorno á precios módicos.

Las fabricaciones de A. Handyside y C.° Limited, son muy conocidas en todas partes del mundo, por su solidez y buen modelo, habiendo recibido los premios en las *esposiciones de Londres, Paris, Viena y Córdoba.*

Para mas informes y para ver el catálogo ilustrado, dirigirse á

o30-1mes. C. A. Jones, Agente, calle Colon núm. 33.

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway, ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó anginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce, son incomparables y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pecho, escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

Núm. 2.

LIBRETAS DE LAVADO

Encuadernadas de á 25 y de á 50 ejemplares,

se venden

EN ESTA IMPRENTA



XVII

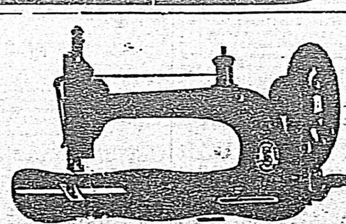
Dentistas

DOCTOR MURIDGE Y C.

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

XIX



Las máquinas de coser de esta acreditada marca, legítimas y garantidas por la Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.°», se venden únicamente en las siguientes casas:

J. G. Crry, calle de Colon, núm. 73 — y en la Union, 18 de Julio, núm. 81 y 85.
Franchi y C.ª, calle de Ituzaingo, núm. 128.
A. Barret, calle Ciudadela.
Noel Gabarré, calle de Ibicuí, núms. 72 y 74.

Esta Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.°» hace esta prevencion al público, para evitar el engaño de que puede ser víctima comprando por legítimas las numerosas máquinas que aunque del sistema y marca de «Singer» son falsificadas, por fabricantes que pretenden aprovecharse de la justa reputacion y mérito de que gozan las máquinas legítimas de «Singer». Así esta agencia declara al público que toda máquina de coser que lleve el sello de «Singer» es falsificada la marca ó imitado el sistema, si no vá garantida por esta agencia, única que las recibe en el Rio de la Plata.

AGENCIA DE

THE SINGER MANUFACTURING C.°

CALLE CERRITO, NUM. 171

Donde se venden al por mayor, en depósito y despachadas, las legítimas máquinas de coser «SINGER» y útiles para las mismas.

xxxii—d½

TABLAS DE REDUCCION

DE KILOGRAMOS A LIBRAS

Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL

Se venden en esta imprenta

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva invita por cuarta vez á los señores accionistas á la reunion general que tendrá lugar el Lúnes 16 del corriente, á las 7½ de la noche, en el Foyer de dicho Teatro, con objeto de tomar en consideracion la solicitud elevada por veinte accionistas, pidiendo la supresion del dividendo acordado por el artículo 36 de los Estatutos, con el objeto de terminar las obras de los accesorios, refacciones y mejoras necesarias en el interior del edificio.

Montevideo, Noviembre 9 de 1874. n10-6

INSTITUTO SANITARIO

49 Y 51 — CALLE DE SORIANO — 49 Y 51.

Este instituto sanitario, único en su clase en toda la América del Sur, ha sido construido sobre los mejores planos de los establecimientos mas completos de Europa.

El tratamiento de los enfermos está bajo la inmediata direccion del facultativo Dr. Rappaz.

La parte práctica de las aplicaciones del agua fria y de las duchas está confiada al Sr. Dr. J. Moencheberg.

Este establecimiento está no obstante á la entera disposicion de todo el honorable cuerpo médico.

En este instituto se aplica la *hidroterapia científica*, en todos sus ramos y la *electroterapia*; los baños eléctricos, los minerales y vegetales de todas clases, y para las enfermedades de la piel los sulfurosos y á vapor sulfuroso.

Para los que sufren del pulmon y las vias respiratorias hay un inhalatorio con aparatos á inhalacion y un aparato á aire comprimido, construido en la fábrica mas acreditada de Europa.

El instituto está dividido en dos departamentos con completa separacion para señoras y caballeros, y confiada la aplicacion de los baños para las primeras, á una señora apta, recibiendo instrucciones en cada caso del médico director.

La ducha higiénica, está á disposicion del público, bajo condiciones sumamente equitativas.

En este instituto hay salas destinadas á la Ortopédica y Gimnástica tanto para señoras como para hombres.

Además, el Dr. Rappaz dirige una clínica médico-quirúrgica privada, para ambos sexos, con residencia en el instituto.

Se previene á los señores facultativos que siempre encontrarán en el instituto baterías eléctricas á corriente continua, propia para la electroterápia en general, para la galvano cáustica y la electrolisis.

N. B. La entrada al departamento de señoras es por el número 51 y la de caballeros por el número 49.

n3-1 mes 2 p. por sem. m. y d.

AL PUEBLO Hispano-Americano!

CUIDADO

Tengo el honor de anunciar al hecho de que las Píldoras y el Ungüento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.

Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras: «Holloway's Pills and Ointment, London.»

Ha llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañía Química de Nueva York», que jamás pagaba sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y C.ª», pero aun así nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones; de suerte que estos sugetos verifican todas sus ventas actuales por conducto de los Sres. Henry y C.ª, de Nueva York.

Vendo mis Píldoras y Ungüento cuando el importe del pedido asciende á lbs. est. 20, á razon de 8s. 6d., 22s., y 34s. la docena de cajas y botes; debiendo remitírseme anticipadamente el valor de mi factura.

Publicaré al pié de mis anuncios los nombres de los boticarios y demás vendedores de mis verdaderos remedios, con tal que aquellos me espresen el deseo de que así lo haga.

Tomás Holloway.

de Abril de 1874,
xfo d Street, Londres, W. C.

jul-6meses-1p por sem

CASA INTRODUCTORA DE RELOJES Y ALHAJAS

Y GRAN FÁBRICA DE JOYERIA

DE

J. CAUVIN

NUMERO 149 — CALLE DEL 25 DE MAYO — NUMERO — 149

MONTEVIDEO

Inmenso surtido de alhajas venidas de Europa, y hechas en el país.
Surtido general para relojeros, joyeros, plateros, tenderos de la campaña y mercachifles.
Se venden á todo el mundo y por cualquier cantidad.
La casa se abre á las 8 y se cierra á las 5 de la tarde.
Alhajas nuevas todos los quince dias.

MONTEVIDEO — Calle del 25 de Mayo, 149 — MONTEVIDEO

xxxiv—d½

Tram-via del Reducto

Salidas de Montevideo para Paso de las Duranas y Paso Molino. Hora de la mañana 5 y 30 y cada 30 minutos hasta las 7 y 10 de la noche.

De Paso de Molino y Paso de las Duranas. Hora de la mañana 6 y 15 y cada 30 minutos hasta las 8 y 30 de la noche.

Cerrito y Larrañaga. Hora de la mañana 5 y 30, 6, 6 y 30, 7, 7 y 40, y cada 30 minutos hasta las 7 y 10 de la noche.

Salidas para Montevideo, de Larrañaga y Cerrito. Hora de la mañana 6, 6 y 30, 7, 7 y 30, 8, 8 y 40 y cada 30 minutos hasta las 8 y 30 de la noche.

Camino de Suarez. Hora de la mañana 5 y 30, 6, 6 y 30, 7, 7 y 50, y cada 30 minutos hasta las 7 y 10 de la noche.

De camino de Suarez. Hora de la mañana 6, 6 y 30 7, 7 y 30, 8, 8 y 50, y cada 30 minutos hasta las 8 y 30 de la noche.

Reducto—Montevideo. Hora de la mañana 4 y 55 5 y 25, 5 y 50, 6, 6 y 20, 6 y 50, y cada 10 minutos, hasta las 8 de la noche y despues 8 y 30, 9, y 9 y 30.

Montevideo—Reducto. Hora de la mañana 5 y 30, 6, 6 y 30, 7, 7 y 30 y cada 10 minutos hasta las 8 y 30 de la noche y despues 9, 9 y 30, y 10 último.

TARIFA DE PASAGES

Desde el Fuerte de San José hasta la calle de Ibicuí	$ 0,05
Desde el Fuerte de San José hasta la Estacion del Reducto	» 0,15
Desde la Estacion del Reducto hasta el Hotel Oriental	» 0,05
Desde la Estacion del Reducto hasta el Paso del Molino	» 0,10

La zorra para encomiendas, bultos, etc., sale de la Estacion cada mañana á las 6 y 20 y del Fuerte de San José á las 7 y 30 para el Reducto, caminos de Larrañaga, Suarez y Millan hasta el Paso del Molino, regresando á las 10 y 15. Precios convencionales.

n11-15

Circo Maroñas

CARRERAS DE PRIMAVERA

Las que debian tener lugar el lúnes 9 de Noviembre y no se efectuaron por el mal tiempo, quedan transferidas para el 22 del mismo.

El programa se publicará oportunamente.

n11-5

ALMANAQUE DE LA ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Estando próximo á circular el 2.º almanaque de la ASOCIACION RURAL, se previene á quien pueda interesar, que se admiten avisos hasta el dia 15 de Noviembre, dirijiéndose para ello á la oficina de la Asociacion, calle del 25 de Mayo, 219, altos.

o25-10

COLCHONERIA DE ATAHUALPA

FRENTE AL CAMINO DE MILAN

Se hacen toda clase de trabajos en dicho oficio y se componen elásticos de sillas, sillones, sofaes y se tapizan y ponen cielorasos. o24-1mes

TINTA DE IMPRENTA

AMERICANA Y FRANCESA

ENVASES DE MADERA Y FIERRO,

DE 25 HASTA 400 LIBRAS

Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra

y por mayor con reduccion de precio

Relojería y joyería

DE

ALBERTO RIECK

En este establecimiento se ha recibido un nuevo y variado surtido de joyas finas, relojes, cadenas de oro y plata á precios módicos.

Las composturas con la acostumbrada exactitud y garantidas.

362, CALLE 25 DE MAYO, 362

Entre Cámaras y Cerro

n11-6